

PASEO NOCTURNO POR LA VIEJA CIUDAD

Las Palmas de Gran Canaria
525 Años

Año 2003

SALUTACIÓN

Un año más nos llega, en el marco de las Fiestas Fundacionales de la Ciudad, la hora de disponernos al ya tradicional y esperado por muchos “Paseo Nocturno por la Vieja Ciudad”. Pero estoy convencida que no se trata, ni mucho menos, de un año más – aún siendo conciente que cada año el Paseo tiene un valor propio que le singulariza y le resalta por cada uno de los temas que va tratando-, pues en esta ocasión nos encontramos plenamente sumergidos en las celebraciones del 525 Aniversario de la Fundación de nuestra ciudad, un evento que no puede quedar en mera conmemoración de una fecha, de una efeméride, un evento que no podemos, ni queremos, desaprovechar para fomentar entre todos sus vecinos un conocimiento mayor sobre su origen y desarrollo a través de los siglos, convencidos de que quién conoce ama, y aquí, que el amor a la propia ciudad es enorme, el conocimiento se convertirá en escuela de ciudadanos ejemplares como los de Las Palmas de Gran Canaria.

La trascendencia de una conmemoración como la del 525 Aniversario de la ciudad no es, simplemente, que nos ha tocado vivir una de esas cifras redondas del calendario, con las que celebramos de forma más destacada diversos aspectos o hechos de nuestro pasado común o personal, sino que, apro-

vechando esa costumbre, a la que, por supuesto, no le niego su atractivo, sino que, muy al contrario, la considero una buena oportunidad, debemos mirar todos juntos al futuro, al porvenir que entre todos, día a día, como habitantes de esa casa común que se llama Las Palmas de Gran Canaria, debemos construir y disfrutar, como lo hicieron en su momento nuestros antepasados, nuestros predecesores en estas playas atlánticas a partir de aquel 24 de junio de 1478.

Es por ello que, desde la presidencia de la Corporación Municipal que me honro en presidir desde hace unos días, como la primera Alcaldesa de esta ciudad, gracias a la confianza de los ciudadanos, estamos ya estudiando un amplio programa de actividades que, a lo largo de todo un año, que culminaría el próximo 24 de junio de 2004, permitan a los ciudadanos de los nueve distritos y de todos los barrios, de todas las edades, acercarse un poco más a la historia de la ciudad en la que viven, a las grandes realidades que la conformaron y la definieron a través de 525 años de historia. Y como símbolo de todo ello nada mejor que la silueta de una de las torres del monumento más grande construido en esos cinco siglos, la Catedral de Canarias, joya arquitectónica de la que estamos todos muy orgullosos y que también celebra ya el quinientos aniversario del inicio de su construcción.

Con estas inquietudes y propuestas iniciaremos hoy el Paseo Nocturno por la Vieja Ciudad en el 525 Aniversario de su Fundación, y lo haremos precisamente en uno de los puntos que tienen el honor y el orgullo de ser también uno de los lugares fundacionales de la ciudad, ya que aquí, como describen las crónicas y documentos, y lo han resaltado muy diversos especialistas, comenzó todo aquel 24 de junio de 1478. Y lo

haremos de la mano de cinco especialistas que nos acercarán a algunos de los aspectos más relevantes de los primeros momentos, de los primeros años, de la vida de esta capital, con intervenciones que vienen avaladas por el prestigio que les señala a todos en sus profesiones y como investigadores, por lo que ya en este preámbulo del paseo quiero felicitar y agradecer a la Dra. Manuela Ronquillo Rubio, al arquitecto D. José Luis Gago Vaquero, a la Catedrática Elisa Torres Santana, al Reverendo D. José Sánchez Rodríguez y al escritor D. Alfredo Herrera Piqué sus intervenciones de esta noche que, estoy segura, se nos harán ya inolvidables en este 525 Aniversario de la ciudad. También un año más mi agradecimiento al coordinador de estos recorridos, el profesor Dr. Juan José Laforet, así como a las entidades que colaboran siempre con nosotros, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la Fundación Canaria Mapfre – Guanarteme. Y, por supuesto, a todos ustedes, a cuantas personas nos acompañan año tras año en estos Paseos siendo en realidad sus auténticos protagonistas, pues a ustedes están dedicados. Por ello muchas gracias a todos y que disfruten del mismo en su recorrido desde la Isleta hasta Vegueta, hasta el mismo corazón de las Palmas de Gran Canaria.

Josefa Luzardo Romano

Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria

PRESENTACIÓN

Un paseo por los primeros momentos de los 525 años de una ciudad

Hace ahora 525 años, exactamente el 24 de junio de 1478, nació material y oficialmente el Real de Las Palmas, o lo que es lo mismo el primer núcleo de esa ciudad populosa, moderna, cosmopolita, tolerante y solidaria que es hoy Las Palmas de Gran Canaria. Y esa fundación podemos afirmar hoy, especialmente en el entorno de ese testigo pétreo de muchos siglos de historia laspalmeña que es el Castillo de la Luz, tuvo dos polos fundamentales, uno el del entorno de las playas de la bahía de Las Isletas, donde Juan Rejón y sus gentes desembarcaron y se organizaron antes de proseguir su camino hacia el sur, sin olvidar antes una serie de ritos y ceremonias, como la misa y la proclamación de la voluntad de tomar el territorio en nombre de los Reyes de Castilla y Aragón, que muy pronto se repetirían en las de muchos lugares de la aún desconocida América, y otro en el de las dos orillas del Barranco del Guiniguada, donde se decidió establecer aquella noche un campamento que resultó muy fecundo, un real que muy pronto fue villa y ciudad, una ciudad que en el transcurso de cinco siglos llegó a ser una de las más pobladas e importantes de toda España.

Es por ello que, al conmemorarse una fecha como el 525 Aniversario, se consideró oportuno y necesario que este anual Paseo Nocturno por la Vieja Ciudad se iniciara como el de Juan Rejón en la mañana del 24 de Junio, en el entorno de la

rada natural de Las Isletas, hoy el moderno y concurrido Puerto de la Luz, muy cerca de Nuestra Señora de la Luz, Alcaldesa Honoraria de esta ciudad, resaltando una vez más el carácter fundacional que, junto con Vegueta y Triana, deben tener estos lugares tan queridos para todos los laspalmeños y para los grancanarios en general.

Para acercarnos a las primeras circunstancias y eventos que tuvieron lugar en la historia de estos lugares nos acompañan en esta ocasión la Dra. Dña Manuela Ronquillo, profesora de Historia Medieval de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

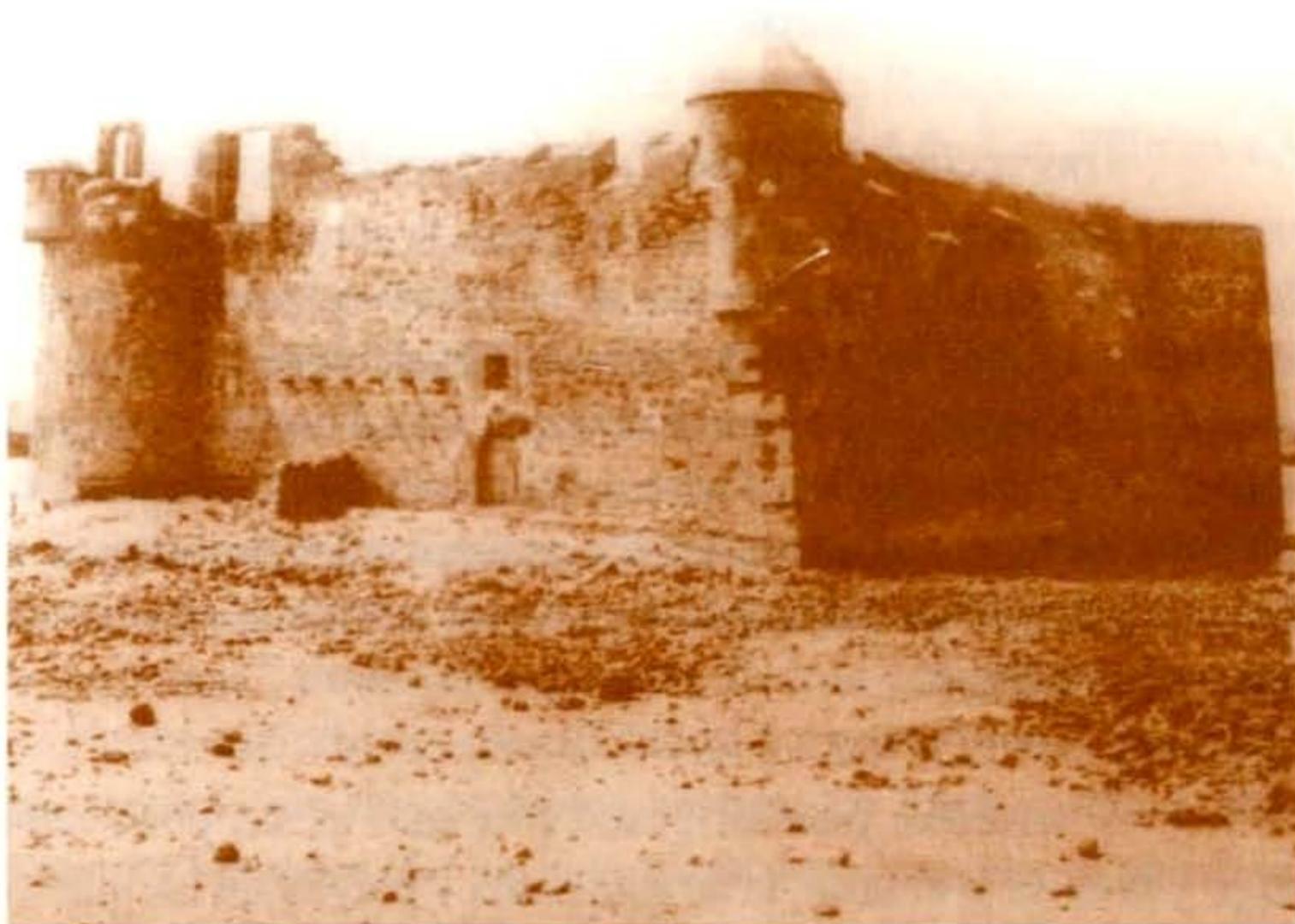
De aquí se partirá, esta vez en modernas y cómodas guaguas – que el ir a pie o a caballo como las gentes de Rejón se nos haría muy difícil a todos -, hacia el mismo Barranco del Guiniguada, para tener una segunda parada en la Plazoleta de Hurtado de Mendoza, nuestra querida y popularísima “Plazuela de las Ranas”, donde el arquitecto D. José Luis Gago Vaquero se referira a la primera planificación o trazado urbano que tuvo esta ciudad, sus dos primeros barrios, en torno a una y otra orilla del barranco. De aquí, y cruzando a Vegueta, el paseo se encaminará a la plazoleta de Mesa de León, frente a la calle Herrería, un lugar apropiado para que la Dra. Dña. Elisa Torres Santana, Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que conoce con enorme minuciosidad el pasado de esta ciudad en esos primeros siglos de su existencia, nos acerque a quienes fueron los primeros pobladores de esta ciudad, a sus grupos humanos más significativos.

Subiendo la mencionada calle Herrería se llega a la antigua Plazoleta de los Álamos, lugar donde no se puede dejar atrás una reflexión sobre dos fechas que pronto se conmemorarán con toda solemnidad. Me refiero a las del 600 Aniversario de la creación de la Diócesis de Canarias y la del 500 del inicio de la Catedral de Canarias, asuntos sobre los que se pronunciará D. Julio Sánchez Rodríguez, Delegado Episcopal para estas conmemoraciones y autor y coautor de diversas obras hoy de gran interés en estos temas.

Tras recorrer la calle Colón el paseo llegará al lugar exacto donde nació el Real de Las Palmas, la actual Plaza de San Antonio Abad. Allí, en el interior de su histórica ermita, el escritor e investigador D. Alfredo Herrera Piqué, autor de obras ya tan ineludibles para la historia de esta ciudad como su último libro, “Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio Histórico y Cultural de una Ciudad Atlántica”, nos acercará a los títulos y distinciones que se concedieron ya en los primeros años de su vida a esta ciudad.

Y termino, pues el paseo este año es un poco más largo y la brisa portuaria, la de esta bahía y playas en las que se enmarcan tantas y tantas páginas trascendentales para la historia isleña, nos empujan al paseo, a escuchar la palabra fecunda y sosegada con la que cada uno de los oradores de esta noche nos hará llegar un poco más de la historia de la ciudad, de una ciudad que acaba de cumplir 525 años. Feliz cumpleaños y larga vida Las Palmas de Gran Canaria, vieja ciudad del Real de Las Palmas.

Juan José Laforet.



El Castillo de La Luz a finales del siglo XIX, cuando aún se encontraba, sin parque alguno, sobre la playa en la Bahía de las Isletas.

LA INTERVENCIÓN CASTELLANA EN GRAN CANARIA

“Se sabía que ninguno (se refiere a Castilla y Portugal) podía llegar a capturar a los canarios pertinaces, dueños de aquella isla feliz, para después traerlos a España como siervos. Ni el hombre de fe más encendida ha podido convertir a los canarios a la verdadera religión, ni con las razones más convincentes, ni con la continua afabilidad de trato..., únicamente la perseverancia en una *guerra futura* era para los nuestros la sola esperanza de someter a Canaria”¹.

Estas palabras del cronista Alonso de Palencia resumen perfectamente tanto las características del momento anterior a la conquista como las dificultades que esperan a los castellanos al iniciar esa “guerra futura”, y demuestran además la evidencia -en 1478- de que el único modo de dominar la isla y mantenerla era la conquista.

Explicar ésta a partir del marco específico de la fortaleza de las Isletas, ya que a otros investigadores corresponde hacerlo a través de otros enclaves históricos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, es una tarea complicada puesto que las acciones más relevantes se desarrollaron a partir de la torre del Real de Las Palmas. En cualquier caso, las Isletas tuvieron cierto protagonismo en el contexto inmediato a la

conquista. En 1461, el señor Diego de Herrera realizó una tentativa sobre Gran Canaria desembarcando en Las Isletas y ordenando levantar acta de lo que consideró como toma de posesión de la isla. Las incursiones del año siguiente, o de 1464, le demostraron -lo que ya decía A. de Palencia- que los canarios no aceptarían la presencia castellana, y ni siquiera cuando entre 1466-68 terminó construyendo una torre en Gando puede decirse que tuviese éxito a la vista de los desastrosos resultados².

A partir de 1477 puede considerarse el inicio de la conquista realenga de la isla, una vez obtenida por la Corona la cesión de derechos sobre las islas por conquistar. En estos momentos, en guerra con Portugal, Castilla no podía dejar de emprender el dominio de la zona en buena lógica expansiva de la política monárquica de la época, ya que era básica para el control del oro de Guinea, de la zona de las pesquerías, además de los pingües beneficios que reportaba la captura de esclavos. De ahí que se dispone a enviar un contingente de tropas para el control de Gran Canaria, al estar cerca de la costa africana y con buenas bahías para los desembarcos³. Una flota de 25 naves al mando de Juan Rejón, criado de la reina, y Juan Bermúdez, deán de Rubicón, enviado como conoedor de las islas al haber estado ya en ellas, se preparaba para ello el 13 de mayo de 1478, aunque según A. de Palencia tuvo que esperar a la de la Mina del Oro lo que provocó un retraso que aprovechó Portugal para formar una armada contra estas dos flotas⁴. La llegada pudo producirse en la fecha comúnmente aceptada del 24 de junio de 1478, en las Isletas, llamadas así por tener en la mar "dos isletas separadas de muy poca capacidad"⁵. Ese día, según Viera se cortaron palmas y formaron una gran tienda a cuya sombra erigieron un altar sobre el que se dijo misa⁶.

Después, el deán y Rejón, como capitanes, arengaron a las tropas, uno en vista a salvar sus almas, y el otro recomendando disciplina y prudencia⁷.

Al término de estos actos, puesto que no les parece sitio a propósito, por la falta de agua⁸, y ser todas sus campiñas un arenal blanco⁹, caminaron de allí a una legua a orillas del mar y hallaron un arroyo caudaloso que “llamaban Giniguada”, noticia que les dio un anciano canario que andaba mariscando, donde decidieron sentar el Real comenzando la construcción de una fortaleza. Esta, según las crónicas, respondía al tipo habitual de la conquista: una torre con elementos adyacentes que le servían de almacén, una casa de oración y todo ello rodeado de un baluarte defensivo¹⁰. Para F. J. de Sosa construyeron “trinqueras” y torreones de tapias y piedras, Viera habla de una gran muralla de piedra y troncos de palmera, un torreón y almacén para provisiones, A. Millares le añade cobertizos y en el centro el torreón y una ermita pequeña (luego iglesia de San Antonio y primer asiento de la Catedral), para lo cual despejaron el terreno cortando las palmas de alrededor para obtener mayor visibilidad. Todo ello, dice Abreu, rodeado de tapias para defenderse¹¹. La elección del sitio, para Sedeño, responde a la estrategia de la época, con agua y madera abundante, cercano al puerto en previsión de retirada, y con capacidad para controlar la ofensiva, aunque fue provisional pues -como dice- lo hicieron con ánimo de mudarse porque este no era “lugar sano”. Todo ello en vista al correcto suministro de víveres, armas (cerca del puerto), agua (el Guiniguada), control del espacio circundante (tala de todas las palmas o la mayor parte de ellas de donde tomaba nombre el Real), se adecua - como ya advirtió M. Lobo hace tiempo- a la tradición medieval¹².

Inmediatamente tuvieron que hacer frente al primer encuentro con los canarios a partir del cual nada volvió a ser igual al endurecerse las diferencias entre el deán y Rejón, complicándose con la falta de alimentos. Pese a que casi todos los cronistas coinciden en la habilidad militar de Rejón, que obtuvo la confianza de la tropa, y de los mismos canarios que llegaban a la fortaleza en busca de alimentos, la ruptura entre castellanos debió fraguarse por entonces. Su capacidad militar queda fuera de duda y los hechos nos enfrentan a un buen estratega; su prisa por construir la fortaleza da prueba de ello. El tener una base con la doble función ofensiva y defensiva, les sirve para controlar el espacio circundante y el suministro de armas y alimentos, era una garantía para la defensa así como para iniciar las pequeñas incursiones que caracterizan la larga conquista de cinco años. Además, vistos los medios humanos y técnicos de los que disponía, Rejón actuó como solía hacerse en estos casos, dando a elegir entre la entrega o la lucha (procurando evitar ésta), antes del enfrentamiento, intentando convencerlos para que capitulasen prometiendo salvar vida y bienes o, caso contrario, augurando una larga y penosa conquista (muertes, robos y sacarlos de las islas). Tras la victoria castellana, los canarios se retraen al interior de la isla, y Rejón, en prueba de su estrategia militar, ordena incursiones de desestabilización hacia Telde, Satautejo, Tamaraceite, para robar ganado, alimentos y hombres. Estas acciones para cercenar las bases de aprovisionamiento, son estrategias de la lucha, evitando en lo posible la batalla frontal.

Esta situación no fue entendida por el deán Bermúdez que lo acusaba de no haber realizado más que una acción militar, y de mal administrador del abastecimiento pues la tropa

empieza a pasar hambre. La tala sistemática, el robo y las correrías de la tropa por los alrededores, llevaron a esa situación tan dramática para los soldados como para los canarios que acudían a la fortaleza a someterse y recibir el bautismo. A ello se añadió otro problema que, dependiendo de las fuentes y la historiografía, puede situarse por entonces, la llegada de la armada portuguesa. Según A. de Palencia, esta armada seguía de cerca a las dos flotas antes tratadas, aunque el ataque parece que iba dirigido contra la de la Mina del Oro. Como se había refugiado en las Islas, la agresión termina afectando a los conquistadores¹³. La defensa se realizó desde las Isletas donde se emboscaron 200 castellanos “en unos malpaíses que tiene la costa en el puerto que es de piedra poma negra quemada de un volcán antiguo”¹⁴, aunque una tempestad que no permitió el desembarco enemigo terminó por alejar el peligro.

Las diferencias terminan por separar en bandos a los conquistadores de tal forma que en las incursiones antes señaladas, los del deán no ayudaban a los de Rejón. El rey debió recibir la información por entonces y el 27 de agosto de 1478 concede título de gobernador al contino real Pedro del Algaba, con poder para actuar sobre los actores de tales disensiones¹⁵. Para A. de Palencia, la carestía se agudizó por entonces, de tal forma que Algaba envió al deán a Lanzarote en busca de mantenimientos, y a Rejón algo después en vista de la tardanza del anterior. Puesto que cuando llegó Algaba ordenó seguir el criterio de Rejón en materia militar, hemos de entender que los problemas comenzaron a la vuelta de Rejón de Lanzarote, cuando propuso atacar las bases señoriales de Diego de Herrera. No obstante, las tensiones entre ambos personajes debían ser antiguas pues los dos habían sido procuradores y diputados de la Hermandad en Sevilla, entre 1476 y

1477, actuando al final como tesorero de ella Juan de Lugo que más adelante se comporta como enemigo de Rejón¹⁶.

En este momento, Algaba envía preso a Rejón a Sanlúcar de Barrameda. El asistente de Sevilla, Diego de Merlo, lo protege y se le permite explicarse ante los reyes. De la información obtenida- según Palencia- el rey “se percata” de la cercanía de Algaba a los portugueses y decide dedicar los dineros de la bula de cruzada a los gastos militares para socorrer al ejército¹⁷. Los encargados, Diego de Merlo y el cronista Alonso de Palencia, no se ponen de acuerdo en todo tampoco, de tal forma que cuando Merlo contó con el obispo Frías por considerarlo prudente y haberle informado que “el año pasado había descubierto un nuevo camino”, Palencia lo tomó como un vanidoso. De hecho, ese “camino” (se refiere sin duda a Tirajana) en el que embarcó el obispo a Pedro Hernández Cabrón, casi les cuesta la vida a todos ellos. Este contingente, al mando de Cabrón, sale el 1 de agosto de 1479 con 400 soldados, y venía con ellos Juan Rejón. Palencia nos indica que en siete días llegaron “al puerto” aderezado por los “nuestros el año anterior no lejos de Las Palmas”. Este dato, junto con parte del texto de la carta real anotado más arriba, que informa sobre “fortalezas” en plural, podían remitir además de a la del Real, a la de las Isletas, posiblemente en construcción¹⁸. Este aparente aislamiento de los conquistadores es solo eso, porque por otras vías sabemos que llegaban mantenimientos de Sevilla traídos por mercaderes y que se “trocaban” por esclavos que salían por el puerto de las Isletas¹⁹. La segunda semana de octubre de 1479 regresa Cabrón y lleva consigo a Rejón, a quien no se permitió desembarcar. Este acude a Toledo a informar a los reyes, tras lo cual se encarga a Palencia buscar una persona de confianza “experto en disciplina militar y en el

ejercicio de la guerra", recayendo esta sobre el caballero jerezano Pedro de Vera. Con ello se abre otra fase de conquista entre 1480 y 1483 que termina con la sumisión de la Isla.

Desde febrero de 1480 se realizan los preparativos. La Corona ordena a Sevilla convocar 100 ballesteros de monte para la conquista que tendrán parte "en las presas", el envío de cereales, nombra gobernador y capitán a Pedro de Vera, y -en el mismo nombramiento- ordena a Pedro del Algaba entregar la fortaleza del Real al nuevo gobernador²⁰. Como hemos visto anteriormente, la Corona tenía la voluntad de conquistar la Isla, y ahora ve casi la situación en sus manos. El gobernador viene con orden, asimismo, de realizar los repartimientos junto a Michel de Muxica, receptor de los quintos reales. Mientras tanto, Rejón había salido de Cádiz pese a haberse revocado la orden de salida, y llegaría a Gran Canaria (según A. de Palencia) a fines de abril o primeros de mayo. Los hechos posteriores son bien conocidos, ordena la muerte del gobernador Algaba y el destierro del deán; enseguida envía un mensajero al rey para informarle de los hechos pero este no llegó a tiempo a las costas andaluzas cuando Pedro de Vera ya estaba en camino para Gran Canaria. Aquí acaba la crónica de Palencia que nos priva de sus comentarios sobre los protagonistas de la historia. El nuevo gobernador, no obstante, envió a Rejón de nuevo a la Península.

Casi todos los autores están de acuerdo en que una de las primeras actuaciones de Vera fue desembarazarse de los canarios convertidos que vivían y frecuentaban el Real. Estos, fieles a Rejón, para Pedro de Vera suponían varios obstáculos. Tanto por el trato que mantenían con el resto de aborígenes a

quienes podrían informar de las incursiones previstas, como por el gasto que conllevaba para los de la fortaleza tener que alimentar tantas bocas, y sobretudo porque consideraban a Rejón como el auténtico jefe ante el que se habían sometido. Como dice Torriani, lo "querían mucho como a padre...e como a vencedor", esto es, no entendían estos cambios políticos y solo acataban órdenes de Rejón. En realidad, puede considerarse una buena estrategia por parte de Vera quitarse de encima tantos fieles al capitán, por no hablar del beneficio que le hubiese supuesto su venta en la Península donde tenía pensado enviarlos²¹. Inclusive cuando Rejón volvió, se supone que con la merced de la conquista de La Palma, no le permitió desembarcar -no iba a permitir más diferencias- teniendo que hacerlo en La Gomera donde terminó sus días a manos de los hombres de Fernando Peraza.

Las formas de hacer la guerra se mantienen pues las crónicas están salpicadas de nuevas incursiones que se cobran alimentos y hombres, pero los medios técnicos y humanos habían aumentado. Los mantenimientos llegaban de forma habitual en expediciones seguidas desde principios de 1481, como puede verse a través de las cuentas de la conquista publicadas por el profesor Ladero²². Debido a todo ello, Vera y Muxica emprenden nuevas acciones hacia Gáldar, y para ello ordenan la construcción de la fortaleza de Agaete en 1481 mediante el empleo de una de las naves que llegaron con hombres y abastecimientos durante dos meses²³. Desde aquí, también es cierto que gracias a un golpe de suerte, pudieron capturar al Guanarteme. Ello sirvió, además de como golpe moral, para terminar de acentuar la desunión entre los canarios. Vuelto el Guanarteme de la corte, a partir de octubre de 1482, la mayoría acepta la sumisión.

Las Isletas. En todos estos hechos, el área conocida como las Isletas sale a la luz bajo diversas circunstancias. La mayor parte de las veces como puerto de entrada y salida de los conquistadores, mantenimientos, armas, etc. Pero también de mercaderes; Manuel Fernández Trotín que traía víveres durante la carestía de 1478 acudía en busca de orchilla “que cogían los soldados en los riscos de las Isletas”²⁴. Los mercaderes sevillanos de junio de 1479 llevaban igualmente mantenimientos al Real y -hemos de entender- al no disponer de dinero, los conquistadores les pagaban con esclavos. Su misma orografía, esos malpaíses de los que hablan las crónicas, les sirve a los primeros contingentes para emboscarse, esperar al portugués y defenderse. Por todo ello podemos imaginarnos el trasiego de gentes y naves en la zona, y que ésta tenía que ser protegida muy pronto por una torre y un complejo para la defensa de las naves que algunos autores sitúan desde época de Rejón. De hecho, en palabras de Palencia, en 1478 se había construido ya “un puerto”. Las referencias documentales vistas más atrás que hablan de fortalezas (1479), cuando aún no estaba construida la de Agaete, remite igualmente a lo mismo. En 1482, cuando vuelve Muxica con el Guanarteme, y con sus doscientos vizcaínos, traía 60.000 maravedíes para “gastar y distribuir en la hedificación de dos fortalezas en Canaria”²⁵. En Canarias, los gobernadores, por la especificidad del territorio, llevaban aparejadas también funciones militares, de ahí que fueran alcaides de las fortalezas, primero de la del Real (según Viera tras la conquista se quitaron los baluartes pero se dejó la torre), y a partir de 1492-94 de la de las Isletas²⁶. Por entonces era gobernador y alcaide Alonso Fajardo de quien dice Escudero que en 1493 alzó la torre que estaba “baxa”²⁷.

Hoy en día, gracias a la labor arqueológica de un equipo, se ha descubierto precisamente lo que se cree es la primitiva torre de fines del XV, cuadrada, como era habitual en la época, a manera de casa-torre, con varios niveles o pisos²⁸. El complejo de la fortaleza que se conoce como Castillo de La Luz, sin embargo, fue variando a lo largo del tiempo. A mediados del XVI se le añaden dos baluartes defensivos, y antes de finalizar el siglo otros dos que le dan el aspecto actual.

La zona, además, no solo quedaba reducida a un frío sistema defensivo de las naves que allí aportaban, que es como lo consideraba Torriani. Desde 1503, la ciudad obtuvo merced real para poner un bodegón y dos tiendas cuyos beneficios serían para “propios y rentas de la isla”, al igual que la de la casa “de mujeres públicas”²⁹. El bodegón y las tiendas se explotaban en régimen de monopolio, siendo uno de los recursos concejiles al igual que la mancebía, comercializando productos alimenticios “a los marineros y gentes” al precio que querían. Esta situación, según el personero de la isla, Juan de Escobedo, en 1520, impide que otros puedan dar de comer y beber, ni guardar ropa, salvo el arrendatario. Inclusive, desde entonces, sobre la fortaleza hubo pleito pues el concejo pretendía el nombramiento del alcaide, aunque quedó para los gobernadores hasta que se recupera por la Corona en 1525³⁰. Respecto a la mancebía, el que se incluya su renta al tiempo que la del bodegón y las tiendas en 1503, y ciertos testimonios de 1525, nos llevan a pensar que estaba cercana a la zona. Ese año, una mujer, Luisa Brianda expone su azarosa vida ante el inquisidor desde que salió de Málaga con 13 años. Tras ir dando tumbos, con varios hombres por medio, terminó con María Hernández la Bermeja, amiga de Diego López “guarda

de las Isletas". Esta "Bermeja", según otros testigos de la información "era la que tenía la mancebía"³¹.

Pese a que se ha venido insistiendo en que la zona no se pobló hasta el siglo XIX, la verdad es que estos y otros detalles lo desmienten³². Es cierto que estaba separada de la ciudad, pero también que para llegar al puerto existía un transporte terrestre necesario para acercar la carga al lugar de embarque. Este se componía de recuas de animales y carretas, como puede verse a través de las cuentas de la formación de una armada en 1496³³. Pero también existía un transporte de viajeros hasta allí como ha demostrado E. Aznar; el trayecto de viajeros de Las Palmas al Puerto, hacia 1525, costaba dos reales en "camello", el doble que bestia acemilar³⁴. Por tanto, la supuesta soledad del Puerto no era tal. Incluso a mediados del XVI, Hernando Espino, regidor y alcaide de la fortaleza, pidió merced para hacer una noria y un pozo "para que della pudiesen llevar los vezinos del puerto el agua que oviesen menester para *serviçio de sus casas*"³⁵, lo que demuestra que existía una cierta base poblacional por entonces.

Dr.^a D.^a Manuela Ronquillo Rubio.
Prof. H.^a Medieval. ULPGC.

NOTAS

¹ J. LÓPEZ DEL TORO: "La conquista de Gran Canaria en la Cuarta Década del cronista Alonso de Palencia, 1478-1480", en *AEA*, 1970, p. 17. En adelante PALENCIA.

² S. BERTHELOT: *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias*; S. C. Tenerife, 1978, p. 208.

³ PALENCIA: p. 341.

⁴ E. AZNAR: *Documentos canarios en el Registro del Sello*; I, La Laguna, 1981, nº 23, 1478, 13 mayo. Confirmación de las capitulaciones de los capitanes Juan Rejón, criado de la reina, y Juan Bermúdez, con Alonso de Palencia que actuaba en nombre de Sus Altezas, sobre la armada para la conquista de Gran Canaria y otras islas pobladas de infieles, por la que -entre otras cosas- la Corona se obliga a aportar 20 lanzas de la Hermandad. Con ellos viajaba el obispo Frías, y Hernán o Fernando Peraza señor de la Gomera era conocedor de la situación pues el mismo 26 de mayo la corona ordena a los conquistadores ayudarlo a castigar a sus vasallos que se habían sustraído de su señorío (Ibídem, nº 25).

⁵ F. MORALES PADRON: *Canarias. Crónicas de su conquista*, 2ª ed., Las Palmas, 1993, *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias recopiladas por el licenciado D. F. López de Ulloa*; p. 277.

⁶ J. de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia de Canarias*, I, S. C. Tenerife, 1990, p. 214.

⁷ A. MILLARES TORES: *Historia General de las Islas Canarias*, T. II, p. 150.

⁸ F. MORALES: *Crónicas...*; op.cit.; SEDEÑO, p. 354, en adelante SEDEÑO.

⁹ M. RONQUILLO; A. VIÑA: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria de Fray José de SOSA*; Las Palmas, 1994, p. 125. En adelante SOSA.

¹⁰ Ver papel de la torre como primer paso hacia la introducción en el territorio enemigo en E. AZNAR y A. TEJERA: "El encuentro de las culturas prehistóricas con las civilizaciones europeas", en *X Coloquio de Historia Canario Americana*, 1994, I, pp. 23-73 y A. TEJERA

y E. AZNAR: "El primer contacto entre europeos y canarios ¿1312-1477?", pp. 19-36.

¹¹ A. MILLARES: op. cit.; T. II, 150. Fray Juan de ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria*, ed. de A. Cioranescu, S. C. Tenerife, 1977, p. 179. *CRÓNICAS*: ESCUDERO (393) explica que el sitio disponía de buena madera de palmas, dragos, higueras y sauces, y que la iglesia se hizo en una casa canaria. En ese lugar había otras bajo tierra. Además, a media legua de donde se dijo la primera misa (Las Isletas) había otra casa pequeña, las paredes de piedra y sobre el enmaderado, tosco, el terrado. Para SOSA: p. 52, a una milla del Castillo de La Luz hay otro llamado de Santa Catalina, que tomó el nombre de la Santa, en la ribera del mar, esta iglesia "hicieron los mallorquines", y existe una caleta o desembarcadero junto a ella. SEDEÑO; p. 354. Sobre la técnica constructiva véase E. AZNAR; M.C. GONZALEZ; A. LARRAZ: "Las cuentas de la Armada. Fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496", en *XIII Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, 1998, p. 2244-2259.

¹² M. LOBO CABRERÁ: "Los primeros núcleos urbanos europeos en Canarias", en *VII Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, T. I, 1990, p. 457. La intromisión de elementos divinos (la vieja que habla a Rejón y que fue considerada Santa Ana) y que sacó a la luz Abreu, es también habitual. No obstante, la elección del sitio es la lógica de la estrategia militar de la época.

¹³ Algunos hechos parecen situarla tras la llegada de Pedro de Algaba, por ejemplo que se hable del concierto entre portugueses y canarios en un documento de febrero de 1479 que más abajo comentaremos en nota nº 17.

¹⁴ PALENCIA: p. 351; LACUNENSE: p. 201.

¹⁵ Según L. TORRIANI: *Descripción de las Islas Canarias*, trad. e int. de A. Cioranescu, S. C. Tenerife, 1978, p. 133, fue Rejón quién pidió socorro; LACUNENSE. 202, E. AZNAR: *Documentos Canarios...*; I, nº 29: Título de gobernador a Pedro del Algaba, debido a las diferencias entre Bermúdez y Rejón, contino real, capitanes de la conquista que habían venido junto al obispo Juan de Frías. (Ibídem, nº 28: el 10 de agosto de 1478 había ordenado el rey cobrar los quintos

reales que le pertenecían por apresamiento de una carabela portuguesa en Lanzarote, y remite poder al obispo, al deán y a Rejón "capitán de la conquista". En septiembre aún no había llegado Algaba porque el rey envía una carta de seguro para ciertos mercaderes dirigida al obispo, al deán y a Rejón esta vez como diputado de la Hermandad (Ibídem, nº 30).

¹⁶ **A(rchivo) M(unicipal) S(evilla); Sección 10, Actas, caja 20, carpeta 81, f. 33 y 35; TUMBO, vol. I, f 149, 142, 143 y 389 v.**

¹⁷ Sobre la finalidad militar de la bula y su aplicación a la conquista ver E. AZNAR: "Los inicios de la bula de Cruzada en Canarias", en *Rev. Esp. De Derecho Canónico*, v. 44, nº 122, 1987, pp. 204-219.

AMS, TUMBO, vol. I, f. 371: 1479, 15 febrero. Trujillo. *Carta sobre lo de Canaria*. Los reyes al concejo de Sevilla, que den favor y ayuda a Fernando de Santillán que envían para que en unión de los que tenían cargo de ello, cobre los maravedíes de la indulgencia de Canaria para ayuda de la conquista. Puesto que enviaron ciertos "nuestros capitanes" y gente a la conquista de la Grand Canaria, contra los canarios infieles ... e agora somos informados que los portugueses e otras personas de otras naciones se han concertado con los dichos canarios e que quieren fazer armada contra los dichos nuestros capitanes e gentes para echarlos fuera de ella y tomarles **las fortalezas** ... e asimismo los dichos nuestros capitanes e gente están en necesidad de mantenimiento e porque es en gran deservicio de Dios, e contra nuestra preeminencia real porque a Nos pertenesçe **la conquista** de las dichas yslas, ge lo entendemos con ayuda de Dios resistir, e socorrer a los dichos capitanes e gente. E porque para esto es menester que todos los mrs que de la yndulgencia de Canaria se deven, se cobren luego, para que dellos se faga el dicho socorro. Encarga el rey a Diego de Merlo y a Alonso de Palencia la preparación de naves y soldados, así como que Rejón fuese restituido en su cargo pasando por alto el crimen de Algaba "no fuese que las muchas novedades diesen al traste con el asunto de Canarias" (PALENCIA, 369). El retraso se debe, según el cronista, a que estos dineros llegaron tarde y mal.

¹⁸ Otro dato redundante sobre ello. En febrero de 1480, el rey ordena el envío de 200 cahices de trigo y 200 de cebada para la gente

que va a la conquista, y -suponemos- para los del Real; y otros 30 cahices de trigo y 20 de cebada para “una fortaleza (el nombre en blanco)” bajo juramento de emplearlos para tal fin. E. AZNAR: *Documentos canarios...*; I, nº 44. No podía ser la de Agaete que no se construye hasta 1481.

¹⁹ AMS; S. 10; Actas, caja 22, carpeta 91, ff. 23 v, 25 y 28 . 1479, 4 junio. Sevilla. Petición de ciertos mercaderes vecinos de Sevilla que habían acudido a las “costas de las yslas de la Gran Canaria” con ciertos mantenimientos que de esta ciudad habían llevado. Explican que de “çiertas presas de esclavos que en las yslas estaban tomados de los quales estaba pagado su quinto a los reyes, ovimos çierta parte dellos, de los ya quintados, en trueque y permutaçion de los dichos mantenimientos que aviamos llevado a las yslas, los quales traximos a esta çibdad en el navío del Cachorro asy como mercaderías y non como señores de presa”.

²⁰ E. AZNAR: *Documentos canarios...*; I, nº 44, nº 45: orden al concejo de Sevilla levanten en la ciudad y su término 100 ballesteros de monte que han de unirse a la gente que Pedro de Vera gobernador y capitán de Gran Canaria llevará a la conquista de la isla, y que tengan parte en las presas presentándose con sus ballestas y almacén: 1480, 4 febrero. Toledo; nº 48. Gobernación y capitanía a Pedro de Vera con la misma fecha.

²¹ **ABREU: p. 210, habla de la posibilidad de traición por parte de los canarios; L. TORRIANI: op. cit; p. 136; SEDEÑO: p. 354; S. BERTHELOT: Etnografía..., p. 214.**

²² M. A. LADERO QUESADA: “Las cuentas de la conquista de Gran Canaria”, en *AEA*, nº 12, 1966.

²³ Ídem: p. 27. Segundo viaje de abril a septiembre de 1481, la carabela Buenaventura estuvo 4 meses y dos más “que dize Pedro de Arevalo que se detovo allá en Canaria la qual detovo el gobernador Pedro de Vera e Michel de Moxica para fazer la fortaleza de la Gete”.

²⁴ **ABREU: p. 78.**

²⁵ M. A. LADERO: “Las cuentas...”, p. 27, relación de cosas recibidas por Muxica para su partida del Puerto de Santa María en

octubre de 1482: se le dio e pagó "más para gastar e distribuir en la hedificación de dos fortalezas en Canaria, 60.000 mrs".

²⁶ E. AZNAR: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1526*; La Laguna, 1983, pp. 52, 69 y 73.

²⁷ ESCUDERO: p. 460.

²⁸ Este interesante hallazgo está siendo estudiado por J. CUENCA y J. GUILLEN; ver por ejemplo, "Investigación histórico-arqueológica en la Fortaleza de las Isletas (Castillo de la Luz). Gran Canaria", en *XV Coloquio de Historia Canario Americana*, 2002, en prensa.

²⁹ Sobre el significado de estas rentas, etc, ver E. AZNAR: *La Integración...*; p. 108. Para el privilegio correspondiente al bodegón, tiendas y mancebía, *Libro Rojo de Gran Canaria*; Int. P. CULLEN DEL CASTILLO, revisión e índices por M. LOBO, Las Palmas, 1995, nº 14.

³⁰ E. AZNAR; A. VIÑA; N. PALENZUELA, J.M. BELLO: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1518-1525)*; T. II, La Laguna, 1991, nº 179 y 627.

³¹ M. RONQUILLO: "Mujer e Inquisición en Canarias a fines de la Edad Media", en *Revista de Historia Canaria*, nº 182, La Laguna, 2000, p. 217-18.

³² Así como que en 1526 se insista en que si se levanta la prohibición del régimen de monopolio, irían a vivir al "puerto de las Isletas" que se poblaría con casas de trato, pescadores, etc, y "estaría con la compañía más segura la fortaleza": *Libro Rojo...*; *op.cit.*; nº 48.

³³ E. AZNAR; M.C. GONZÁLEZ; A. LARRAZ: *art. cit.*

³⁴ E. AZNAR: *La integración...*; p. 326.

³⁵ M. RONQUILLO; E. AZNAR: *Repartimientos de Gran Canaria*; Las Palmas, 1998, nº 187 y 189.

GUINIGUADA

Es el Guinigüada cauce natural de evacuación de escorrentías desde el mismo corazón de la isla, árido surco dejado por las encrespadas aguas de los torrenciales temporales que a lo largo de los siglos han pasado. Pero desde 1478 fue frontera interior de una ciudad separada en dos barrios: al norte Triana, al sur Vegueta.

A pesar de este primer desencuentro que provoca la geografía, los barrios crecen a cada lado siguiendo un mismo principio regulador que los hace semejantes: si en Vegueta se crece entorno a San Antonio Abad y se esboza una retícula hasta llegar a la antetrasera marítima, en Triana se hace en torno a Remedios e igualmente sobre un principio de retícula que se va a ver redimensionada por un “desproporcionado” eje paralelo a la costa que lo hace crecer más aleatoriamente.

Indudablemente se puede hablar de la existencia de una simetría urbanística entre los dos barrios, que gira sobre el eje de sus ermitas, asentadas en los bordes de las leves mesetas que se forman a unos tres metros sobre el nivel del mar. La preeminencia urbana de tales formaciones y la mediata conexión existente entre ellas no deja lugar a dudas sobre lo inoportuna

que es la afirmación de la sima social que los separaba, tema del que algunos pretenden ver en la historia de los dos barrios algo distinto al lugar de los emplazamientos que cada cual necesita y requiere de la ciudad.

La comunicación entre los barrios, que en principio se hacía bajando al barranco, pronto hubo de ser fijada mediante la construcción de un paso elevado, construido en madera, que si bien resolvía el tránsito, demostraba su incapacidad material cada vez que corrían las aguas.

Si esta beneficiosa construcción formaba parte de la estructura de la ciudad y rompía con los posibles desajustes urbanos, a la vez hizo que desde entonces el Guinigüada dejara de ser lo que era, un espacio de nadie, y por tanto del común, y por tanto de todos, de donde era posible extraer callaos para satisfacer la incesante construcción de paredes mampuestas de las nuevas viviendas, espacio de suelta de animales y ganado, solaz de críos y juego de mozos y, además salida peatonal de la ciudad.

De ser un espacio del común, el Guinigüada de todos, pasó a ser el espacio de los otros, de los marginados, de los sirvientes, de los que buscaban un escape, el depósito de basuras y escombros que a nadie importaba.

Del puente podemos decir que se hizo y rehizo tantas veces como fue necesario y siempre lo vemos grafiado en la planimetría de la ciudad. Torriani lo dibuja en 1588, pero sabemos que ya en la década de 1530 había sido repuesto. El puente era un clásico y como tal tenía la presencia funcional que su

uso requería, algo que lamentablemente no ha suscitado aún un trabajo monográfico.

La falta de interrelación entre el puente y el barranco es incluso consecuencia de formas urbanas concretas y reconocibles. El puente conectaba las calles Herrería y San Pedro en una sucesión urbanística que podemos considerar normalizada entre los centros de cada barrio, pero las fachadas al barranco permanecían sin formalizar, en su condición de zonas traseras, sin calles en sus bordes e indefinición del frente de las manzanas.

Igualmente podíamos encontrar una impronta urbanística con la pasarela peatonal de madera construida aguas arriba, a tan solo una manzana de distancia del puente. En este caso el arranque podemos considerarlo subsidiario de los bajos de la calle Herrería y la entrega en los bajos de la calle Muro. Esta construcción estaba dispuesta diagonalmente al cauce, a fin de aprovechar dos sobreelevaciones que facilitaban llevar el tablero a una altura suficiente sobre el barranco.

Su posición oblicua queda reflejada claramente en la planimetría de la ciudad y en algunas fotografías que muestran algunos edificios desaparecidos. Así el edificio demolido para formar la calle Muro tenía su fachada lateral delimitada por la diagonal de la pasarela. Este dato deja constancia de la incidencia que la definición de los márgenes del barranco deben en cada época a los pasos elevados que sobre él se construyeron.

Y efectivamente el edificio de la calle Muro, cuyo nombre procede del muro que separaba la casa de la calle que salía

del puente, empezó a resultar una incongruencia urbanística desde el momento en que, en 1814, el Obispo Verdugo consideró imprescindible la construcción de un nuevo puente, el puente de piedra, ubicado y asentado ortogonalmente a las márgenes del barranco y generador de una nueva normalidad urbana reglada desde aquel corazón enclaustrado urbanísticamente que era la plaza de Santa Ana.

La impronta de los dos pasos sobre el barranco, a tan corta distancia entre si, deja claro cual era el modelo de ciudad y los ejes de poder que la definían. Y si en el primer siglo el puente conecta los dos focos primigenios, en el segundo el peso urbano se ha desplazado y como recoge del Castillo, en el plano que levantara en 1686, el único puente que existe es el que sustituye a la antigua pasarela peatonal.

Esta nueva situación urbanística deja igualmente su impronta sobre la trama con la desaparición de dos manzanas en el barrio de Vegueta para poder formar la caja del barranco y elevar el puente por encima de la cota de nivel del arrastre de las aguas. El barranco del siglo XIX empieza a ser en buena medida un foso y así lo representa Williams en los dibujos y litografías que realizara 1839.

Solo las calles Triana y Mendizábal quedaban expuestas a las inundaciones que provocaban los temporales, porque su cota permitía un fácil acceso al barranco dado el escaso calado del borde de costa y la sucesiva acumulación de sedimentos. Por ello y ante el empuje renovador que vive la ciudad en determinados periodos del siglo XIX se hace imprescindible la construcción de un nuevo puente, el de palo, que pasa a ser

el nexo de continuidad entre las calles Triana y Mendizábal y conforma la principal calle de la ciudad.

La importancia de esta reforma queda reflejada igualmente en un nuevo desplazamiento de las áreas de influencia, ya que el puente entra a formar parte de un gran espacio urbano moderno, aunque de inspiración barroca, en el que se enfrentaran el Teatro y el Mercado, los dos centros de actividad vital de la ciudad, donde se aúna como espectáculo la abundancia de los alimentos y la cultura jocosa, en un emplazamiento estratégico que enlaza las dos calles más activas y dinámicas de sendos barrios.

Las tres intervenciones resultan espectaculares por sus arquitecturas algo que favorece que se conviertan en el nuevo centro urbano de Las Palmas de Gran Canaria (al igual que hacen hoy en día los modernos centros comerciales) como recoge cartográficamente, en 1864, el plano que levantara León y Castillo.

Si por una parte hay que elogiar la revertebración de la estructura urbana, por otro, no es menos cierto, que el barranco queda definitivamente separado de la ciudad, enterrado, excluido, a modo de un gran vacío que a nadie interesa ver ni utilizar. Algo que se hace evidente en la solución que se adopta en el puente de palo con la colocación de cuatro pabellones o kioscos a los lados de la calzada, cerrando parcialmente la vista del barranco y dando continuidad al sistema comercial de la calle.

Este desencuentro es el último y definitivo que tendrá el barranco con su ciudad, ya que desde ese momento no va a

sentirse otra aspiración que cubrir el cauce y formar una gran plaza que urbanice en su totalidad un espacio que había ido perdiendo su cuestionable utilidad cotidiana.

Será este nuevo espacio uno de los empeños personales que tuviera el arquitecto Miguel Martín y que nunca vería realizado. Su proyecto de construcción del Gobierno Civil sobre el solar del Hotel Monopol hubiera propiciado la renovación administrativa de la ciudad e inevitablemente creado un centro direccional que habría implicado un desarrollo urbano muy distinto al que hoy tenemos. Posteriormente concibió unos bloques que salvaban las diferencias de cota entre los dos lados del barranco, creando un área comercial complementaria de las tradicionales, pero tampoco salió adelante.

Va de ser en la década de 1960 cuando, con ocasión de la construcción del nuevo sistema de carreteras incorporadas a la expansión de la ciudad sobre la costa, se consiga la financiación necesaria para llevar a cabo el empeño de cerrar el molesto vacío del Guinigüada, rechazándose la solución que planteaba la apertura de un túnel, en San Jose, que evitara pasar con la carretera del centro por medio de la ciudad.

Se consuma de esta manera la aspiración decimonónica de acercar Vegueta y Triana haciendo desaparecer el accidente físico que era el barranco. Pero, no se habían acabado de echar los miles de metros cúbicos del hormigón necesario para cloaquizar el barranco cuando se oyeron los primeros románticos sollozos que echaban de menos los pintorescos pabellones del puente de palo, y con posterioridad el propio barranco.

No pasaron veinte años y el Ayuntamiento se vio en la obligación de convocar un concurso que lanzase ideas para convertir la agreste carretera en un amable bulevar que trabara los dos barrios históricos en una misma estructura urbana, permeable en cualquier punto y dirección, algo que no llegó a ser más que otro hito del perverso desencuentro.

Puede que sea en este año de 2003, en que se abrirá al fin el rechazado, en su momento, túnel de San Jose, cuando sea posible volver a tomar en serio la posibilidad de intervenir sobre el Guinigüada o mejor dicho sobre el recuerdo de un barranco indómito que luchó por mantener su hegemónica existencia incluso tras su desaparición.

Jose Luis Gago.



Plano de la ciudad Real de Las Palmas elaborado hacia 1588 por Leonardo Torriani, ingeniero militar autor de las murallas y fortificaciones de la ciudad.

LA PRIMITIVA CONFORMACIÓN URBANÍSTICA Y POBLACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La isla de Gran Canaria previo a su conquista ya mantenía contactos con el exterior, en particular con los navegantes europeos, de diversa condición: mercaderes, marinos, misioneros; y de distinto origen: genoveses, castellanos, lusitanos, mallorquines ..., que en años sucesivos habían realizado incursiones en las Islas. Sin embargo, no se van a establecer núcleos poblacionales de forma continua, con la excepción del exiguo Obispado de Telde, cuya existencia y transcurso, resulta bastante desconocida. Con la excepción también de los núcleos habitados por los indígenas, cuyos centros más importantes se localizaban en Telde y Gáldar. No obstante, unos asentamientos al uso de los existentes en otros territorios europeos, incluso de pequeña extensión, no se van a producir en Gran Canaria hasta finalizado su proceso de conquista.

La primera ciudad de nuestra isla tendrá en su fundación un matiz claramente militar, pues serán los conquistadores quienes la levanten, utilizando para ello un emplazamiento topográfico con fines y características defensivas: una pequeña loma o altozano, en la margen izquierda del Guinguada. Allí se levantará El Real o Campamento, que tomará su nombre de la vegetación que lo circunda, feraz debido a las aguas permanentes que circulan por el "rio". Ya tenemos pues "El Real de Las Palmas", de donde deviene el glorioso nombre que ostenta la capital de la isla de Gran Canaria.

Tampoco falta en los prolegómenos de la fundación de nuestra ciudad el carácter legendario y mítico, que se plasma en la intervención de una anciana, Santa Ana, a decir de las crónicas, que se le aparece al conquistador y luego gobernador Juan Rejón, y le indica donde debe construir su campamento. Ella recibiría luego la devoción popular y la advocación de la primera Catedral de Canarias.

La intervención religiosa en una empresa que además de militar está integrada por frailes y misioneros y que cumple la doble función, no podía resultar ajena al proceso de fundación de la ciudad y de conquista de la isla.

Con la intervención de Santa Ana o no, el emplazamiento escogido por el jefe militar de la conquista resulta ser de lo más adecuado, pues sirve para la defensa en caso de asedio, como asimismo también por la cercanía del mar, se puede huir, en caso necesario, y controlar posibles ataques desde la costa, o del interior. La cercana proximidad del “rio” proporciona agua fresca, y arbustos para la construcción. Así pues en cuanto a emplazamiento y ubicación, los hacedores del primitivo Real de Las Palmas acertaron plenamente. A partir de este primitivo emplazamiento la ciudad fue ampliándose y ganando en categoría.

La fundación de la ciudad no sólo es la culminación del proceso de conquista, sino también de la afirmación de la voluntad consolidadora de una nueva población por parte de la monarquía, de los Reyes Católicos, continuada por sus sucesores la reina Juana y Carlos V, que va a significar la subversión del orden establecido hasta ese momento. Supone un acto de afirmación de la soberanía de Castilla en la primera ciudad que

levanta a orillas del Atlántico. A partir de ese momento, las disposiciones del Cabildo estarán encaminadas a consolidar la presencia de los pobladores, al tiempo que atraer a los nuevos, bien con el reparto de tierras y aguas, bien con la excepción de alcabalas y tributos.

El propio modelo urbanístico de trazado y disposición corresponde al de un campamento de la hueste, con forma de tablero de ajedrez, donde se ubica una amplia plaza, símbolo de un plan imperial, y de un criterio preestablecido. Los hombres de la conquista, avezados en otros procesos de Reconquista anteriores, aplican su experiencia en la erección de la ciudad, pues a pesar de ser fruto de la improvisación, y sin la participación de técnicos, fue plenamente acertada por la experiencia previa que poseían esos hombres.

El solar primitivo de la ciudad, el llamado Real, estaba comprendido entre las actuales calles: Montesdeoca, Agustín Millares y Audiencia, construyéndose delante una plaza de Armas, cuyo nombre pervive. La forma era la de una pequeña fortaleza con punta de diamante, orientada al Este, en dirección a la Península lugar de procedencia de los conquistadores y a la cercana costa africana, otro punto obligado de referencia por la política de los Reyes Católicos. Dentro de este recinto a modo de fortaleza se instalarán la primitiva Catedral y la casa del gobernador.

Si el emplazamiento inicial no tiene una forma demasiado regular, con el crecimiento de la ciudad, se irá regularizando, con la aparición de manzanas cuadradas y rectangulares.

La plaza principal de la ciudad reunirá en su entorno las funciones principales de una formación urbana de la época;

la religiosa, representada por la Catedral y luego el Palacio Obispal; la representación del poder real, por la ubicación del Cabildo o Consejo, más tarde Ayuntamiento, y el poder jurídico que vendrá a estar representado por la Casa Regental, vivienda del presidente de la Audiencia de Canarias.

La propia plaza donde los vecinos se abastecen de agua en los pilares públicos, actúa asimismo como lugar de encuentro, de convivencia, a modo de los antiguos foros romanos; como también adquirirá la función de “circo”, pues los principales espectáculos y acontecimientos importantes, se celebrarán en este espacio. Es el lugar donde los vecinos se encuentran cambian opiniones, de ahí su vital importancia como punto de información.

En los inicios de la formación de la ciudad, la parte principal se encuentra en la margen izquierda del barranco, con tres plazas más pequeñas que la reseñada y en su entorno: la de San Antonio, Las Gradass a la trasera de la Catedral y la de los Álamos. A medida que vayan surgiendo las ermitas y monasterios, se irán alzando nuevas plazas. Ya con posterioridad, una vez conformado el barrio de Vegueta, al otro lado del Guiniguada y conectado por medio de un solo puente, a menudo pasto de las riadas, surge el segundo barrio en importancia, el de Triana, dónde se va a ubicar preferentemente una población de trabajadores y asalariados: carpinteros, marineros, pequeños mercaderes, etc...

Los primeros conventos de la ciudad dada su diferente orientación teológica y vinculación con el poder, se ubican en la antítesis el uno del otro; San Francisco representando a la pobreza al norte, y Santo Domingo, con relación estrecha con el

Tribunal de la Inquisición, hacia el sur, en el extremo contrario y dentro de la ciudad de los poderosos.

A modo de resumen estos serían los orígenes y primeros pasos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que a medida que avanza la centuria decimosexta va adquiriendo categoría y esplendor urbano, facilitado por los “buenos aires”, que el Atlántico le proporcionaba y que a decir de los cronistas y viajeros, como Torriani, la hacen saludable e inmune a las grandes enfermedades.

Factor importante asimismo del desarrollo y esplendor de la ciudad lo constituye el puerto de las Isletas, convertido en el centro del comercio español con las Indias, y del contacto del Archipiélago con Europa y África; sin embargo, no vamos a entrar en este aspecto porque escapa a nuestro objetivo inicial y porque necesitaríamos un capítulo específico. De la misma forma que tampoco entraremos en detallar uno de los episodios más devastadores que ha sufrido la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en su historia, el ataque de la flota del Almirante holandés Pieter Van Der Does en 1599, que supuso la devastación, incendio y arrasamiento de la ciudad durante varios días, dejando unas secuelas que alcanzarán a las centurias posteriores.

Resulta evidente que una ciudad no se construye ni se mantiene sola, por lo que será necesario dedicar unas líneas a sus primeros pobladores, y a la intervención que efectúan como tales.

Ya indicábamos como la ciudad en su origen está ligada a la función militar, aunque pronto a finales del siglo XV,

cuando se produzcan los primeros repartimientos de tierras y aguas, comenzarán a establecerse en ella otro tipo de habitantes, con la idea de mejorar social y económicamente. Van a convivir en el suelo urbano con los primigenios habitantes de la isla, los indígenas sobrevividos a la conquista, con los mercaderes y marineros que arriban a los puertos insulares y con los oficiales y trabajadores que se instalan en la ciudad, a medida que prospera. A medida pues que la población se estabiliza en la ciudad, se produce en paralelo el crecimiento del perímetro urbano.

La política de atracción ejercida por la Corona con la oferta de tierras y ventajas fiscales se dejará sentir, intensificándose la población insular con individuos de diferentes orígenes y profesiones, entre los que predomina el sexo masculino, como sucede en todo poblamiento de origen colonial. Se ha estudiado que en torno a la década de 1540, la población de Las Palmas se cifraba alrededor de 2224 habitantes, que se verían incrementados a finales del Quinientos en una cifra que oscilaba entre 3600 y 4800; sin embargo, el alza experimentada no era todo lo que querían las autoridades insulares, que continuamente se quejan ante los monarcas de la escasa población de la ciudad.

Resulta importante precisar que este contingente poblacional no tenía uniformidad ni homogeneidad, en relación a sus orígenes, profesiones y situación jurídica y socioeconómica; es más existía un amplio abanico de posibilidades.

A la primitiva población autóctona, escasa al finalizar la contienda, habría que añadir los repobladores de origen eu-

ropeo, básicamente castellanos en la amplia acepción del término: andaluces, extremeños, vascos, gallegos y los propiamente castellanos, de las dos mesetas. Los catalanes estarán asimismo presentes, si no en un gran número, si con una importancia cualitativa. Los lusitanos se suman a los anteriores, atraídos por el negocio de la caña de azúcar y a otros oficios y formando una numerosa colonia, hasta el punto que llegarán a dar su nombre a una calle urbana. Lo mismo sucederá con los genoveses que también formarán colonia y darán su nombre a una de las calles urbanas; más tardíamente, en el siglo XVIII con los malteses sucederá exactamente lo mismo.

El grupo más importante de extranjeros a comienzos del siglo XVI serán los italianos, en particular los mencionados genoveses, atraídos por el negocio de la explotación y exportación de la caña de azúcar, llegándose a cifrar en 100 individuos de ese origen en la ciudad, expandiéndose por la isla con posterioridad. Sus dineros, relaciones personales y mercantiles contribuyeron a enriquecer la ciudad y la isla; sin duda, una de las familias de origen italiano más importante era la de los Cairasco, en cuyo seno nació el gran poeta grancanario, Bartolomé Cairasco.

La política de alianzas matrimoniales llevada a cabo por los conquistadores y las demás oligarquías urbanas e insulares, marcará la configuración de la nueva sociedad insular.

Las colonias francesas y flamencas también tendrán su peso, aunque menor en la conformación de la nueva sociedad grancanaria. La primera de ellas remonta sus orígenes a los inicios del proceso de conquista, pues serán nobles normandos los que la inicien; sin embargo, en el siglo XVI su presencia

es escasa, dadas las dificultosas relaciones entre Carlos V y Francisco I, por lo que son sometidos a estrecha vigilancia y sufren, cada vez que hay un conflicto, un embargo de sus bienes. Los flamencos por su parte, aunque no excesivos en número, si tienen gran importancia cualitativa pues se dedican con preferencia al ejercicio de la actividad mercantil sobre todo a la caña de azúcar, exportándola e importando bienes y manufacturas que escasean en las Islas; así como también importan las obras de arte flamenco que aún hoy en día forman parte del Patrimonio Artístico de Canarias.

Hasta ahora sólo hemos efectuado un repaso por aquellos grupos de pobladores foráneos que arribaron a las Islas Canarias por propia voluntad, aunque a veces sean las circunstancias las que les empujen. No hemos mencionado a aquellos otros cuya presencia en la ciudad y en la isla es impuesta, pues proceden de la esclavización. Su origen es africano en su doble condición, blancos de Berbería y negros de los territorios al sur del África sahariana. Ambos grupos tienen en común su condición jurídica de “cosas”, de seres sin derechos, con ausencia de libertad, separándoles el color de piel, los oficios que ejercen, así como su condición, que en el caso de los blancos será más suave y atenuada, mientras que en el de los negros, consecuencia de su condición tribal, de su incomunicación por hablar lenguas diferentes, y de su nula capacidad de organización, la condición de esclavos será más dura y duradera.

Los moriscos pronto serán asimilados y se integrarán en el mercado del trabajo en diferentes profesiones, sobre todo como transportistas; mientras que los de color negro, soportarán la condición de esclavos durante más tiempo y su aportación a la vida económica será por medio del trabajo en los inge-



Una de las casas más representativas de la arquitectura de Vegueta, en la esquina de las calles Pelota y Herrería, en un dibujo a plumilla de Padilla, del año 1981.

nios, en el corte de la caña y en el trabajo doméstico sobre todo. La dureza de sus vidas estará en muchas ocasiones, en relación con la magnanimidad de sus dueños y con las normas suavizadoras que proponga la Iglesia, cuestión no menos importante, y en la que no nos vamos a detener ahora.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVI y en relación con las funciones que ejercen sus habitantes ha sido catalogada como una ciudad de burócratas y señores, ya que en su perímetro se concitaban las principales instituciones y tribunales del Archipiélago, sin que ello signifique que otras categorías necesarias para el funcionamiento cotidiano de la vida en la ciudad, le eran ajenas. La agricultura, la alimentación y el abastecimiento por medio de los mercados o de la venta ambulante, el servicio doméstico, los diferentes oficios: carpinteros, sombrereros, calafateros, etc... eran actividades todas ellas que se dejaban sentir en la ciudad. Así como tampoco debemos olvidarnos de las funciones relativas al cuidado de las almas que eran ejercidas por los curas y las diferentes órdenes regulares.

Hemos pues realizado un apretado repaso por los inicios de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y por sus primitivos pobladores, refiriéndonos sólo a sus primeros momentos, al siglo XVI básicamente, dejando atrás por la escasez de espacio, otros acontecimientos y avatares que la marcan en sus inicios y que tendrán una trascendencia posterior. La fisonomía inicial de la ciudad permanecerá prácticamente inalterada hasta los inicios del siglo XVIII, en el que se realizan obras urbanísticas de gran importancia; así como su perímetro, que romperá con las murallas que la circundan avanzado el siglo XIX. Sin duda el acontecimiento más trágico y que marcó du-

rante mayor tiempo su existencia, condicionando el desarrollo posterior fue el mencionado ataque de los holandeses, que hizo que una ciudad próspera a finales del Quinientos, tuviese que emplear la centuria siguiente en reparar y tratar de alcanzar su antiguo esplendor.

Elisa Torres Santana

Catedrática de Historia Moderna de la
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

BIBLIOGRAFÍA.

HERRERA PIQUÉ, A.: *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

MARTÍN GALÁN, F.: *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Santa Cruz de Tenerife, 1984.

LADERO QUESADA, M.A.: *Los primeros europeos en Canarias, ss. XIV y XV*. Sevilla, 1979.

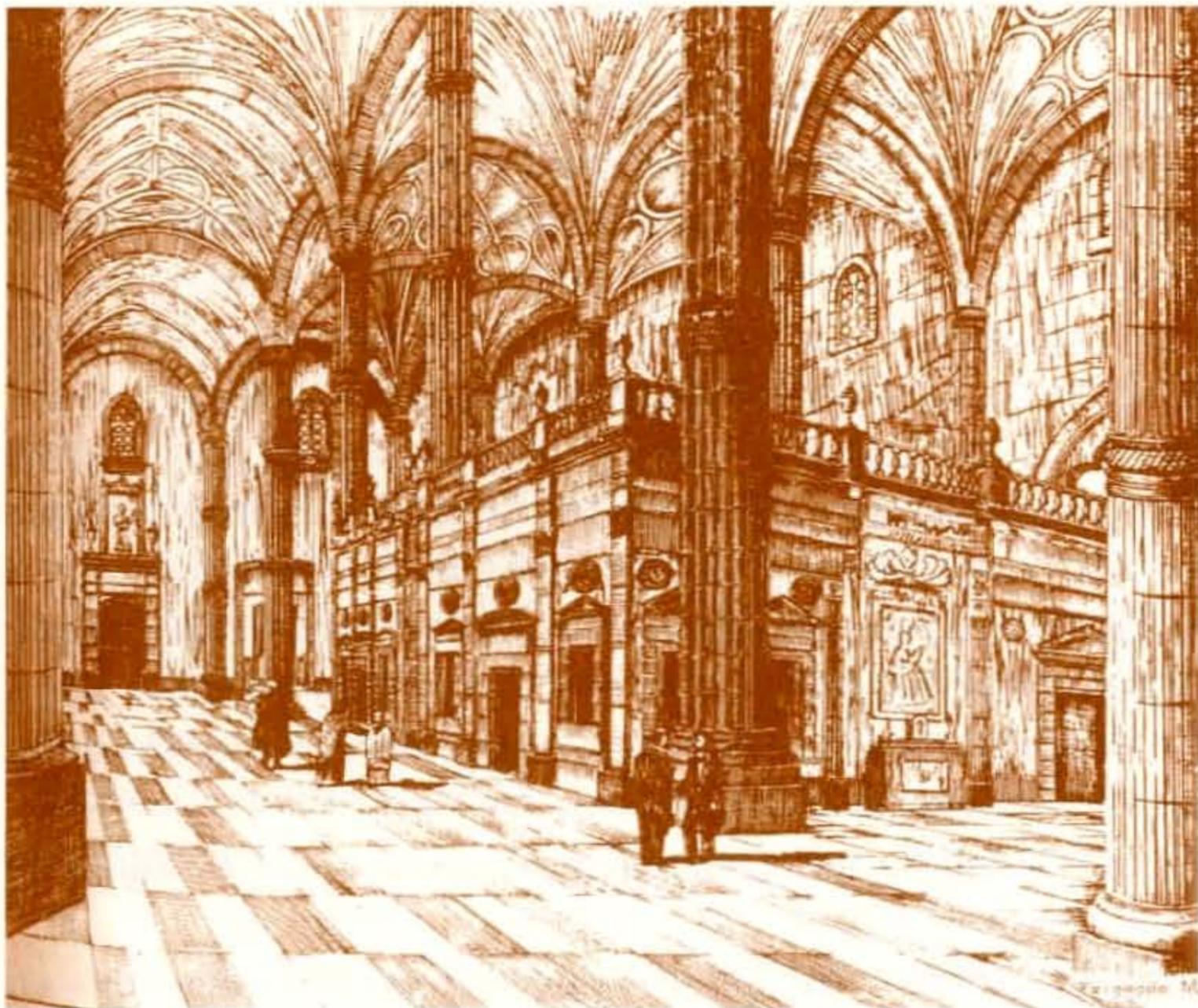
LOBO CABRERA, M.: *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI*. Sevilla, 1979.

LOBO CABRERA, M.: *Las primeras funciones de un municipio atlántico: Las Palmas de Gran Canaria*. En "O Municipio no mundo português", Funchal, 1998, pp 211 – 223.

LOBO CABRERA, M.: *Primeros núcleos urbanos en Canarias*. En "VII Coloquio de Historia Canario – Americana" (1986). Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp 451 – 473.

LOBO CABRERA, M.: y RIVERO SUÁREZ, B.: *Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria*. En "Anuario de Estudios Atlánticos", nº 37, Madrid – Las Palmas, 1991.

LOBO CABRERA, M.: *Las Palmas, primer núcleo urbano de Gran Canaria*. En "Anuario de Estudios Atlánticos", nº 37, 1991, pp 539 – 553.



Catedral de Canarias,
vista interior antes de la desaparición del Coro.

600 ANIVERSARIO DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS Y 500 DEL COMIENZO DE LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

El pasado mes de Octubre, en el recoleto patio de los Naranjos, bajo la presidencia del Nuncio de Su Santidad y de nuestro obispo, se inauguraron los actos conmemorativos del VI centenario de la Diócesis de Canarias y del V del inicio de la construcción de la Catedral de Santa Ana. Hoy, los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, conmemoramos los 525 años de su fundación y nos detenemos junto a los muros de este templo basílica, que es nuestro símbolo y monumento más representativo. La ciudad y la catedral forman una simbiosis, de tal modo que una no se entiende sin la otra. Estas piedras guardan con sigilo todo el devenir de la ciudad. Ellas han sido testigos mudos de los hechos más significativos de sus habitantes a lo largo de quinientos años. A medida que se enterraban sus cimientos y se levantaban sus muros y torres, la ciudad crecía y se desarrollaba incesantemente.

Al mismo tiempo que se preparaban los terrenos y se definía el proyecto de la catedral, se fundó, a finales del siglo XV, el hospital de San Martín, primero de las islas. Hospital y catedral convivieron admirablemente durante trescientos años, como signo ejemplar de que la oración y la caridad son inseparables.

Por aquellos años gobernaba la diócesis el obispo Diego de Muros, hombre sabio y providencial para la ciudad y el archipiélago. Él convocó los dos primeros sínodos, cuyas constituciones fueron transcendentales para la instrucción humana y cristiana del pueblo. En el sínodo de 1497 ya se ordenaba que los curas y sacristanes enseñasen a los niños “a leer, escribir y contar”, de tal modo que el catecismo y la cartilla fuesen siempre de la mano. Otra constitución sinodal de valor inapreciable es la que mandaba a los párrocos abrir libros de bautismo, fuente constante de investigación religiosa y social. Esta iniciativa dotó a nuestras parroquias del Sagrario, Telde y Gáldar de los libros sacramentales considerados como de los más antiguos de España. Diego de Muros fundó también la Escuela de Gramática de la catedral, primer centro de enseñanza de las islas. El obispo Vázquez de Arce consolidó la Escuela y convocó el tercer sínodo diocesano, que se celebró en los años 1514 y 1515. La catedral como sede de los obispos de Canarias, estuvo ocupada durante el siglo XVI por grandes figuras del saber humanista, canónico o teológico. Algunos de ellas están enterradas en su suelo. Así, el humanista Alonso Ruiz de Virués, amigo de Erasmo y de Vives, y los teólogos Bartolomé de Torres y fray Juan de Alzolarás. En la capilla de Santa Catalina está el sepulcro del canónigo y poeta Bartolomé de Cairasco, que supo conjugar en su vida la religión y el arte, el coro y la tertulia, la ciudad y el monte.

Los frailes franciscanos ya estaban establecidos en la ciudad, al otro lado del Guiniguada, desde 1476. Los dominicos fundaron en 1522, muy cerca de la catedral. En él se abrió un centro de enseñanza de Estudios Generales, foco de cultura e instrucción. Allí se formaron muchos jóvenes, que luego serían servidores ilustrados de la ciudad.

Mientras la vida de la ciudad y de la Iglesia transcurría lentamente, pero sin pausa, la construcción de la catedral se levantaba al mismo ritmo. Se sucedieron los arquitectos y todos dejaron sus huellas plasmadas en el edificio. Diego Alonso de Montaude, Pedro de Llarena, Juan de Palacios, Martín de Narea y Pedro de Narea, son sus nombres. Al vizcaíno Martín de Narea corresponde la gloria de haber ideado la techumbre gótica del templo con su bosque de palmeras petrificadas, característica esplendorosa de la catedral de Canarias. De este modo, el edificio insigne de la ciudad se identificaba plenamente con su sitio fundacional, el real de Las Palmas. El Cabildo, como si se contagiase del encanto de la catedral, iba dando a la Iglesia y a la sociedad grandes figuras, como los canónigos Pedro Salvago, Francisco Maldonado, Hernando Díaz, Luis de Salazar, Diego de Aguila y Gregorio Trujillo.

A finales del siglo XVI, nuestra pacífica ciudad se vio convulsionada terriblemente por los ataques piráticos del inglés Francis Drake en 1595 y del holandés Van der Does en 1599. Si en el primero la ciudad pudo resistir y rechazar a los invasores, no en el segundo que desplegaba una impresionante fuerza de navíos y hombres. Los holandeses fueron derrotados en El Batán, pero el precio que tuvo que pagar la capital fue enorme. Todos sus edificios seculares y religiosos fueron incendiados y destruidos, excepto la catedral. Con todo, los invasores se llevaron las campanas de nuestro primer templo, que no pudieron doblar por sus muertos ni repicar por sus héroes. Hay un aspecto que debemos destacar como positivo, a pesar de la tragedia. Me refiero a la plena sintonía que hubo entre los eclesiásticos y los ciudadanos. En las líneas de defensa estuvieron junto a los soldados, los obispos Figueroa y Cenicero, los canónigos, el clero secular y el religioso, confortando, re-

partiendo alimentos e, incluso, combatiendo a su lado. Y en la retaguardia, buscando refugio y protección para las mujeres y los niños. Y, a semejanza de la catedral que permaneció en pie, los habitantes de Las Palmas no perdieron el ánimo y el valor. Pronto empezaron la reconstrucción de la ciudad y a forjarse un futuro esperanzador.

El siglo XVII, llamado por algunos historiadores “la gloria del hombre”, estuvo marcado en Canarias por el Concilio de Trento en lo doctrinal y por el estilo barroco en lo artístico. El sínodo de 1629, convocado por el obispo Cámara y Murga, tuvo como finalidad la aplicación de las constituciones conciliares en la diócesis. A este prelado se debe también la fundación del convento de San Ildefonso en Vegueta y la construcción del nuevo palacio episcopal, destruido por los holandeses. Para memoria perpetua se esculpió su escudo sobre el hermoso pórtico plateresco de la plaza de Santa Ana. Inexplicablemente, junto a esta puerta, se ha colocado una placa metálica en forma de palmera cuyo texto es erróneo, pues en él se lee que el edificio es de finales del siglo XIX, obra del artista grancanario Manuel Ponce de León. El error salta la vista. Han confundido la fachada sur con la norte, que se asoma al Guiniguada, ésta sí obra de Ponce, que mandó construir el obispo Lluch y Garriga.

Las obras de la catedral, una vez terminadas las principales capillas, quedaron paralizadas durante siglo y medio. Pero en su interior el culto alcanzó el máximo esplendor, proporcionado por el gusto barroco y misterioso que impregnaba la liturgia tridentina. Es entonces cuando Vegueta se deslumbra con las solemnes procesiones y los autos sacramentales en las gradas de la catedral, en su parte trasera. Avivemos nuestra

fantasía y disfrutemos con nostalgia recordando la crónica de la procesión de apertura del sínodo, el 30 de abril de 1629: “Al día siguiente salió el sínodo en procesión solemne, compuesta del cabildo eclesiástico, el capitán general, presidente de la Real Audiencia, el corregidor de Canaria, la justicia y regimiento, los diputados de las otras ciudades de las islas, el clero, órdenes religiosas, cofradías con sus pendones, la capilla de músicos, y, presidiendo toda esta comitiva, el obispo vestido de pontifical, seguido de un extraordinario concurso. Estaba toda la carrera limpia, enramada, regada, cubierta de yerbas aromáticas y flores y adornada con varias colgaduras. Anduvo la procesión por la plaza de la catedral, hospital de San Martín, plazuela de Los Alamos, el puente, San Francisco, monjas de San Bernardo, calle de Triana, Los Remedios, etc...”

Estas funciones fastuosas contaban con los grandes maestros de capilla, como Melchor Cabello y Diego Durón, compositores de magníficas obras, que siguen siendo motivo de estudio y de admiración.

Las calamidades públicas, como la sequía, la langosta o las epidemias, azotaban con frecuencia a nuestra ciudad y a las islas. El cabildo catedralicio y los prelados hacían frente a estas situaciones con el único remedio de aquellos tiempos: la limosna y el reparto equitativo de los diezmos. Los obispos llamados limosneros se prodigaban en repartir en la puerta del palacio episcopal las raciones para paliar el hambre. La plaza de Santa Ana se convertía así en refugio de pobres y mendigos. Viera y Clavijo escribe, por ejemplo, que el obispo Juan de Toledo, durante la plaga de langosta de 1660 “tuvo ocasión de manifestar las entrañas de padre, siendo el consolador de los pobres y el mediador para con el cielo”. Los obispos ordenaban también

hacer rogativas mediante las bajadas de la Virgen del Pino, a quien acompañaba en la ciudad la imagen del Cristo de la Vera Cruz, patrono del municipio.

La monotonía de lo cotidiano en la ciudad se rompía frecuentemente con los pleitos entre la Iglesia y la Audiencia o las autoridades civiles, la mayoría de las veces por disputas sobre los puestos de honor y protocolos. Sonoros fueron también los conflictos entre algunos obispos y el cabildo catedralicio, defendiendo cada uno sus competencias y jurisdicción. Destacan los acaecidos en tiempo de los obispos Cámara y Murga, Rodrigo Gutiérrez y García Jiménez. El pontificado más turbulento tuvo lugar en tiempos del madrileño don Rodrigo, que excomulgó a los miembros del cabildo y encarceló al deán de la catedral y a otros prebendados. Otro hecho especialmente inaudito fue el ocurrido en el palacio episcopal el uno de noviembre de 1667, cuando un cura díscolo intentó envenenar al obispo don Bartolomé García Jiménez. Afortunadamente el prelado arrojó a tiempo los huevos envenenados, salvando su vida, lo que le permitió realizar uno de los pontificados más largos y fecundos de la historia de la diócesis. Digamos, además, que don Bartolomé, regaló a la catedral la magnífica lámpara genovesa que cuelga sobre el presbiterio. En las postrimerías del siglo XVII fundaron los jesuitas su primer colegio en la actual calle Doctor Chil, que pronto se convertirá en el centro de enseñanza más estimado por la sociedad capitalina por su alto grado académico y por su sólida formación.

El siglo de las luces iluminó intensamente a nuestra ciudad, a la Iglesia diocesana y a todo el archipiélago. Nunca la fe y la razón vivieron tan armoniosamente. Nunca se habían visto tantos clérigos y obispos preocupados por el desarrollo huma-

no y social del pueblo canario. Recordemos al obispo Cervera, fundador del seminario conciliar y de la Sociedad Económica de Amigos del País, y promotor del nuevo hospital de San Martín. Al obispo fray Joaquín de Herrera, que dotó al seminario de una rica biblioteca y decidió reanudar las obras de la catedral, encargándose el proyecto al racionero Diego Nicolás Eduardo. Al obispo Martínez de la Plaza, director de la Sociedad Económica y fundador de la Escuela de Dibujo, cuyo primer profesor fue el citado Nicolás Eduardo. Al obispo Antonio Távira, gran reformador y una de las figuras más importantes de la Iglesia española. Finalmente, merece especial mención nuestro paisano Manuel José Verdugo y Albiturría, único canario que ha ocupado la sede episcopal de esta diócesis, benefactor insigne de la ciudad. Fundó escuelas de niños y niñas, construyó el desaparecido puente de piedra sobre el barranco y costeó una cañería para traer el agua potable desde la fuente Morales en El Almatriche hasta los pilares de la ciudad. Junto a estas figuras insignes del episcopologio canario, ocupa un lugar preeminente el sacerdote José Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura. Su porte y saber todavía se sienten por estas calles de Vegueta. De su casa, en la plaza de Santa Ana, a la catedral para celebrar la Misa y asistir al coro; de la catedral al colegio de San Marcial, por él fundado; del colegio al archivo de la catedral, del que era el archivero; del archivo a la Sociedad Económica, de la que era director; de la Económica a su casa para seguir estudiando y escribiendo... Sus obras de Historia y Botánica canarias siguen siendo imprescindibles y su fama se perpetúa de generación en generación.

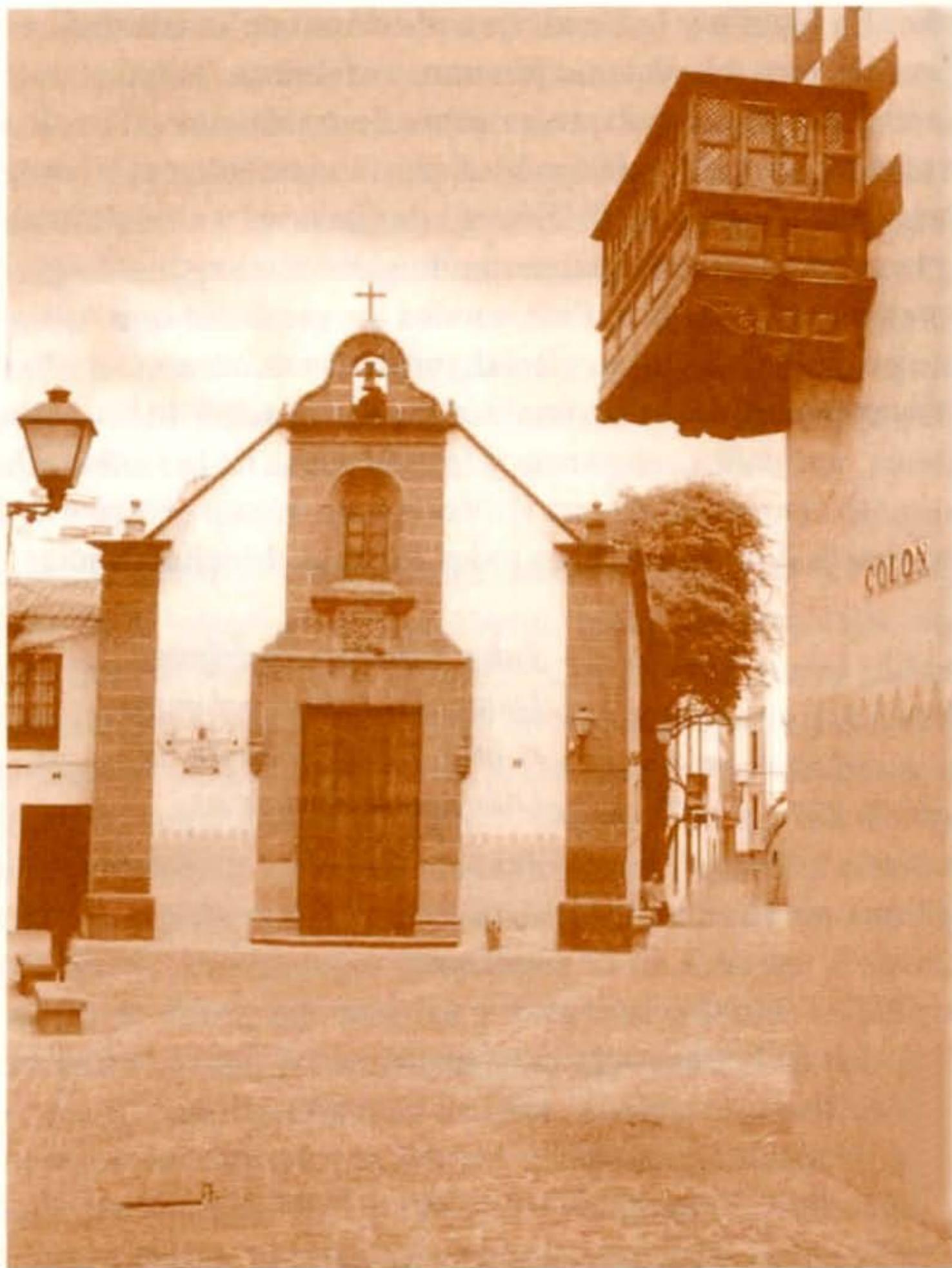
El cabildo y la catedral siguió dando a la Iglesia y a la sociedad grandes personalidades en el arte y en el saber. Recordemos a los maestros de capilla Joaquín García y Francisco

Torrens o al sacerdote músico Mateo Guerra, y a los canónigos que fueron nombrados obispos en América: Matos y Coronado, Domingo Pantaleón Álvarez, Manuel de Sosa y Luis de la Encina. Otros canónigos ilustres más recientes permanecen en nuestro recuerdo, como Gordillo, Graciliano Afonso, José Feo, Juan Alonso...y los desaparecidos el año pasado, don Francisco Caballero y don Santiago Cazorla. Don Francisco que participaba con entusiasmo en este paseo anual por Vegueta y don Santiago que daba ese aire gótico a nuestras calles con su sotana y teja. Sirva esta sencilla mención como homenaje póstumo a sus vidas ejemplares y a sus obras escritas.

Durante las dos últimas décadas del siglo XVIII las obras de la catedral se reanudaron, identificándose una vez más, con las ideas y los hombres. Ya dijimos que el obispo ilustrado fray Joaquín de Herrera retomó el proyecto y el Cabildo encargó al racionero y arquitecto Diego Nicolás Eduardo dirigir la ampliación del edificio. Desde 1781 a 1798 trabajó infatigablemente, derribando la iglesia del Sagrario y construyendo la capilla mayor y el cimborrio, además de las capillas laterales y dependencias pendientes. A su muerte, le sucede José Luján Pérez, que termina el proyecto y define la fachada principal neoclásica, construyendo la torre norte. La torre sur la ejecutó el arquitecto Manuel de Oraá, durante el pontificado de Codina, y los arquitectos Arroyo y Navarro terminaron la fachada nueva entre 1895 y 1903, siendo obispo el padre Cueto. De este modo y después de cuatrocientos años se terminó la catedral de Santa Ana o de Canarias...Miento si digo se terminó...porque aún está inacabada el ala norte donde se proyectó la iglesia nueva del Sagrario. Ojalá, veamos pronto el comienzo de las obras de esta última fase...y ojalá la veamos culminada en pocos años. Mientras soñamos, la realidad es

que el treinta de enero de 2004 se inaugurará la magna exposición “La Huella y la Senda” en el recinto de la catedral, con obras de arte (esculturas, pinturas, orfebrería, telas) y documentos de gran valor procedentes de todas las islas, de la Península, de Italia y de América, para conmemorar el VI centenario de la creación de la Diócesis de Canarias y el V del inicio de la construcción del primer monumento del archipiélago, la Catedral de Santa Ana. Pido a todos los presentes que apoyen este proyecto cultural y eclesial, probablemente nunca visto en nuestra ciudad. Pedimos también la colaboración de las instituciones, entidades, empresas y fuerzas vivas de la ciudad. Que un sexto centenario de una Diócesis y un quinto centenario de una catedral no se celebran todos los días. Muchas gracias.

*Julio Sánchez Rodríguez.
Delegado Episcopal para
el 600 Aniversario de la
Diócesis de Canarias.*



Ermita de San Antonio Abad en la Plaza de su mismo nombre, lugar donde se levantó el Real de Las Palmas el 24 de junio de 1478.

LA VILLA QUE MADRUGÓ EN LA HISTORIA ATLÁNTICA

(TÍTULOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD REAL DE LAS PALMAS)

Era el 3 de mayo y la mañana aparecía radiante. En plena primavera, el alisio acariciaba rumorosamente el palmeral esmeralda. Se celebraba con fervor el día de la Santa Cruz. Acababa de terminar la solemne función religiosa, celebrada aquí, en este mismo lugar. Los hombres llevaban sus armaduras y sus espadas. El gobernador encabezaba el breve cortejo que ya abandonaba el pequeño templo y se asomaba ordenadamente a la plazuela de San Antón. Súbitamente, con la rapidez de un rayo y el estruendo de un trueno, los hombres de Rejón, apostados en el callejón de la Revuelta, cayeron sobre Pedro de Algaba, apresándolo por sorpresa. Enseguida improvisaron un rudimentario cadalso y colocaron una cuerda alrededor de su cuello. La ejecución fue inmediata. El general Rejón había recuperado el poder, aunque por poco tiempo. Varios de los soldados acudieron a lavar sus heridas en las cristalinas aguas del riachuelo. Lo hicieron con tranquilidad y sin temor alguno, porque, aunque todavía no hacía un año desde que se elevara la primera torre y se hubiesen desarrollado los primeros combates, ya los canarios no osaban acercarse a la desembocadura del Guiniguada. Al abrigo de los muros de aquella modesta fortificación, había sido el general Rejón quien puso, también, los cimientos para el nacimiento de la villa de Las Palmas, la primera fundación urbana de la Corona en las islas Canarias. Nada menos que la primera ciudad fundada por Castilla en el Atlántico, varios años antes del Descubrimiento de América.

Más tarde, al otro lado del Océano, la primera fue Santo Domingo, establecida por Bartolomé Colón en 1496 junto al río Ozama, al sur de la Española. Entre el nacimiento de ambas ciudades habían pasado apenas tres lustros, aunque realmente señaló un corto periodo de tiempo que fue trascendental en la historia moderna.

La isla perdió aquel día a su primer gobernador ¿era ello importante? Sí que lo era. De hecho, en la España de los Reyes Católicos, y en los reinados anteriores, el cargo de gobernador era excepcional. Se nombraban gobernadores en las fronteras litigiosas o en lugares muy alejados, a los que difícilmente podría llegar la autoridad real. Se designó, por ejemplo, un gobernador en Galicia, a pesar de que había corregidor en Coruña. En las Canarias se nombró muy pronto gobernador en la primera isla realenga, la Gran Canaria, y, años más tarde, un adelantado, que lo mismo era, para Tenerife y La Palma, aquel Fernández de Lugo que participó en la conquista de Gran Canaria y luego dirigió el sometimiento de los restantes territorios insulares y que ostentó el cargo de por vida. Pronto la Corona nombró aquí nuevo gobernador y capitán a guerra. Ostentó todos los poderes el jerezano Pedro Vera, astuto y cruel, que terminó de someter, esclavizar y exterminar al pueblo nativo. Pero la Corona no dejó suelto a Vera y, de entrada, le marcó otros deberes fundamentales: constituir el primer ayuntamiento y repartir tierras entre los conquistadores.

Sí, esto se dispuso en la primera Real Cédula de la que aquí tenemos noticia, allá por enero de 1480, seguramente la primera disposición real para el gobierno de Gran Canaria desde que los soldados castellanos se habían asentado en la isla. Los Reyes ordenaban al gobernador la formación del primer conce-

jo que habría de regir Gran Canaria y abrir los primeros senderos municipales para el futuro desarrollo de la villa. Pasado un siglo y años de otro, un fraile del convento de Santo Domingo, tan aficionado a reconstruir la historia, recogió los nombres de los primeros concejales: García de Santo Domingo, del Prado, Sorita, Torquemada, Espinosa, Escalante, Jáimez de Sotomayor, Burgos, Civerio, Malfante, Mayorga y Diego Miguel; en definitiva, doce regidores, además de dos jurados y del escribano Gonzalo de Burgos. Aquellos hombres, militares y clérigos, lo tenían todo por hacer, porque integraban el primer ayuntamiento que hubo en este archipiélago. Las Palmas inauguraba el régimen municipal en las islas Canarias, en este lado del Atlántico, lejos del territorio hispano. Pero, ellos no podían improvisarlo todo, eran analfabetos, las leyes no estaban a su alcance, necesitaban un documento que les dijera cómo regirse y cómo legitimar sus decisiones y un escribano que se los leyera. Para tal fin, los Reyes dictaron en el año 1494 el Fuero y Privilegio de Canaria, la primera carta de organización municipal otorgada por la Corona para un municipio perdido en el mar, que estaba muy alejado del territorio peninsular. Era un ordenamiento idéntico, con ligeras variantes, al otorgado para la villa de Baza, aquel mismo día 20 de diciembre, dos años después de finalizada la conquista de Granada, pero en tierras tan lejanas como las Canarias el fuero alcanzó una nueva significación.

Vera también cumplió la provisión real llevando a cabo los primeros repartimientos de tierras entre los conquistadores y altos clérigos y, por supuesto, otorgando beneficios y señoríos a las instituciones eclesiásticas. Todavía estaban atareados en acabar con los canarios, allá por las cumbres de Ajódar, de Titana, de Ansite, en donde los isleños resistían al hambre y la tragedia, pero los nuevos habitantes comenzaron enseguida

a construir sus pequeñas viviendas, una iglesia, un hospital, quizás una residencia del gobernador y así fue alumbrando a la historia la villa de Las Palmas. Las primeras callejuelas serpentearon sobre el barro, entre las edificaciones fundacionales, y entre los terrenos y solares que ya tenían dueños con títulos de propiedad. En donde hubo un frondoso palmeral comenzaban a introducirse los elementos de una nueva sociedad: la propiedad, la religión cristiana, la organización pública, la moneda, la producción... Esas primeras callejuelas, las de los Portugueses, Armas, de las Herrerías, Audiencia, Montesdeoca eran meros pasillos entre las viviendas y aun no articulaban una ciudad.

Pedro de Vera, que, sin duda, era hombre de acción, cuidaba tanto del poder como de los negocios. No podía despreciar las granjerías que acompañaban a su cargo de gobernador. No se dejaba llevar por lo bucólico, no le interesaban los palmerales, ni los cañaverales, pero en sus vigilantes paseos por las orillas del Guiniguada encontró el sitio ideal para establecer e iniciar la principal fuente de riqueza que tuvo el archipiélago durante los primeros siglos de la colonia: la producción y el comercio de la caña de azúcar. Por donde el barranco se acercaba abiertamente a la Vegueta de Santa Ana vio un lugar adecuado para instalar un molino de moler caña. Allí las aguas llevaban el ímpetu y la fuerza adecuados para mover un ingenio. Sin dudarle un instante, encargó buscar plantones de la caña de azúcar a Madeira y, en poco tiempo, inició su cultivo en los alrededores de la villa. El clima y la abundancia de agua eran muy apropiados. Y el negocio nació con buen pie. No quiso dejar a su familia al margen de los beneficios y alentó a su cuñado Alonso, regidor de Gran Canaria y alférez mayor de la conquista, a preocuparse más de la plata que de la guerra, que una cosa no quita la otra, sino todo lo contrario. Así, Jáimez de

Sotomayor hizo construir un trapiche junto al convento de San Francisco de Asís, que por entonces elevaba sus primeras tapias. En este caso, no era el agua la que movía el molino, sino los bueyes que llegaron con los conquistadores y primeros colonos. Y así, en las dos orillas del Guiniguada, nació el primer emporio de riqueza de estas islas. Ciertamente, la villa madrugaba diligentemente, tanto que, todavía sin concluirse la conquista, ya era la primera capital azucarera del Imperio español en ultramar. Desde Las Palmas la caña se esparció y creció por gran parte de las zonas bajas de Gran Canaria. Después, irradió a La Palma, a Tenerife y, en poco tiempo, a las Antillas. Las Palmas fue foco y puente de transmisión del azúcar en el Atlántico. Su traslado al Caribe tuvo un emisario de alta alcurnia en la historia. En su segundo viaje, Cristóbal Colón hizo nueva escala en la isla. Los diecisiete barcos de su expedición, la primera destinada a la conquista de América, anclaron en el puerto de las Isletas. Poco tiempo tuvieron las gentes de la villa para admirar tamaña flota, porque la estancia fue muy corta. Pero el Descubridor, avezado también en los negocios desde sus tiempos de marino mercante en las naves portuguesas, mandó a recoger plantones y esquejes de caña para llevarlos a la Española. Varios de ellos se pudrieron en alta mar, pero otros llegaron perfectamente sanos y fueron plantados en la tierra tropical. Crecieron rápidamente en tierras tan generosas y apenas pasaron diez años cuando se instaló el primer ingenio en Santo Domingo. Las Palmas, primera Ciudad Real de Castilla en las Canarias, y Santo Domingo, ciudad primada de América, se hermanaban en medio de los aromas cálidos de la caña dulce. Es cierto, la ciudad madrugaba y comenzaba a hacerse un huequito en la historia.

Lo había ordenado la reina Isabel en Sevilla un mes antes de que Rejón y sus seiscientos caballeros y soldados arribaran a las playas de la Isleta en las primeras luces del 24 de junio. Además de sojuzgar la isla y someterla a la Corona, Rejón tenía la orden de erradicar cualquier forma de paganismo, de construir fortificaciones que garantizaran la seguridad de los nuevos pobladores y de edificar una iglesia catedral. ¿Podemos decir que se trataba de las instrucciones para una fundación urbana? Sin duda, implícitamente lo eran. No se construyen catedrales en el desierto, añadiría el obispo Frías, allá desde su casa en Jerez de la Frontera. En 1485, la villa de Las Palmas era la sede episcopal de Canarias. Para catedral las dignidades eclesiásticas habilitaron la primera ermita, desde un principio bajo la advocación de Santa Ana, la patrona original de la ciudad, importada de tierras andaluzas. Ya Sevilla comenzaba a contemplarse en el Atlántico y su primer espejo lo tuvo en esta villa, con su patrona, su barrio de Triana y la aplicación de las normas procesales de su Audiencia. Pero la ermita carecía suficiencia y de capacidad para significar una diócesis. Inmediatamente se comenzó a levantar un nuevo templo, en la plaza nueva, que muy pronto pasaría a ser conocida como “plaza vieja”, tal era el ritmo de los acontecimientos. Sin embargo, se vio que, todavía sin haberse terminado, éste carecía de la prestancia que deseaban las dignidades eclesiásticas. El obispo Muros no podía consentir que la mitra canariense careciera de una verdadera catedral, una obra monumental, un templo con la magnificencia necesaria para que los fieles tuvieran el cielo en la tierra, y en su febril imaginación aparecieron los pilares, ojivas y bóvedas de la nueva Catedral de Canarias, la gran Catedral de Santa Ana, que habría de edificarse en el estilo noble de su tiempo, el gótico final, el gótico atlántico. Era la primera gran catedral hispana en el Atlántico y la primera gran empresa monumental de Castilla

lejos de la metrópoli, ya en el amanecer del siglo dieciséis, dícese año 1500, cuando culminaba el reinado de los Reyes Católicos. La segunda lo fue, como no, la de Santo Domingo, en las Antillas hispanas, más de veinte años después.

El obispo Frías ya poseía terrenos en el centro de la Vegueta y los donó para las casas del obispado. Los necesarios para la construcción del gran templo y de su plaza habían sido propiedad del conquistador Juan de Civerio, pero la iglesia se los había permutado por fértiles y sobradas tierras en las lomas de Atamaraseid. Diego de Muros, en el año 1497, ya soñaba con ver elevarse rápidamente las torres, pues la iglesia comenzó a edificarse por la cabecera. En aquellos años, la villa estaba empeñada en dos empresas de gran importancia: esta de la construcción de una gran Catedral y otra exigida por el Fuero que era la de edificar de la casa consistorial. Era una dura tarea, pero el azúcar la endulzaba. Aquel Fuero de 1494 preceptuaba que se construyera Casa de Concejo y que ésta estuviera en la plaza. Antes, en 1480, los Reyes habían dispuesto para todo el país que las villas y pueblos tuvieran su casa de Ayuntamiento. Era, por consiguiente, de imperioso cumplimiento legal el acometer la construcción del edificio municipal, pero ¿dónde hacerlo? ¿en qué emplazamiento? ¿con qué recursos? ¿lejos o cerca de la Catedral? Había que pensar, había que empezar a diseñar, había que innovar. El emplazamiento orográfico no favorecía el diseño urbano. Realmente, las primeras callejuelas de los artesanos, arrieros y labradores no podían adueñarse de esta nueva Ciudad Real. Entonces se utilizaron regla y cordel para trazar una gran plaza; en su nacimiento, la Catedral; al poniente, el Ayuntamiento; junto a la Catedral, las Casas Obispales, frente a estas las casas de las gentes principales. Así se había programado y así se hizo. Nacía la primera Plaza Mayor planificada de España

y de la América hispana. Plaza de diseño geométrico, mucho más larga que ancha. Era la plaza institucional, que integraba los poderes civil y religioso, que albergaba el Ayuntamiento, la Catedral, el Palacio Episcopal y, más tarde a la Real Audiencia y la Casa del Regente. Y era, además, plaza cívica, lugar de mercado, espacio para celebraciones y recinto para el divertimento popular, incluidas las corridas de toros a caballo. En América, la Plaza Mayor nació más tarde, con las fundaciones de Méjico, Bogotá, Lima, las grandes ciudades virreinales, creando un recinto que articulaba el urbanismo iberoamericano e integraba, como en Las Palmas, los poderes civil y religioso. En la Península Ibérica no fue así, iglesia y ayuntamiento no se encontraron en la Plaza Mayor. Felipe II quiso que la primera Plaza Mayor programada en Castilla fuera la de Valladolid, después del incendio que en 1561 destruyó el viejo recinto de mercado medieval. Al pasar de los años se hizo la de Madrid, terminada en 1619 y, mucho más tarde, la de Salamanca, en la primera mitad del siglo dieciocho.

Habíamos quedado en que la casa consistorial era el otro gran empeño político y arquitectónico. Siguiendo las instrucciones reales, el gobernador y los regidores lo consideraban la tarea prioritaria. Era necesario buscar recursos y en el año 1511 se dirigieron a la Corona, suplicando se otorgaran los dineros necesarios para la edificación del Ayuntamiento, a cuenta del quinto real sobre las armadas y de otras partidas procedentes de las penas y sanciones pagadas a la Cámara Real. Debió ser ágil en este caso la Hacienda de la Corona, pues en enero de 1519, una Real Cédula ordenaba al Concejo de la Ciudad Real de Las Palmas celebrar, sin excepción, ni pretexto alguno, las sesiones municipales en el edificio del Ayuntamiento, pues ya la ciudad tenía. Por consiguiente, la construcción se

había llevado a cabo en el segundo decenio del siglo XVI. Nació el nuevo Ayuntamiento con prosapia y títulos reales, ya que en 1506, la reina Juana y su padre el rey Fernando habían concedido a la villa su escudo de armas, y en 1515, el título de Muy Noble Ciudad Real de Las Palmas. Pero ¿cómo se había alzado tan relevante obra? ¿qué arquitecto la proyectó y la llevó a término? Porque, un título más, la Casa Consistorial de Las Palmas fue arquetipo de las que se construyeron en España y en la América hispana en los siglos dieciséis al dieciocho. Era un hermoso edificio abierto a la Plaza Mayor a través de una loggia de siete arcadas en la planta baja y de un balcón central con tres arcos en la principal, escoltado por artísticos ventanales flamígeros. Un magnífico edificio gótico-renacentista que sentó escuela. Pero, en este caso, el título fue compartido con la Casa Consistorial de Sigüenza, de idéntica formulación arquitectónica, que comenzó a edificarse en 1511, aunque no se concluyó hasta pasados sesenta años. Lo sabemos porque en su frontis principal se insertó la fecha de su terminación, 1573.

Un nuevo título histórico vino a coronar la Ciudad Real en 1526. En la villa había gran movimiento mercantil, inmobiliario y financiero. La venta del azúcar constituyó un comercio de lujo que generaba jugosos réditos. En la ciudad se construían viviendas, iglesias y conventos. Los mercaderes, labradores, artesanos, canteros, albañiles, plateros y tantas gentes de numerosos y variados oficios no daban abasto para cumplir con los encargos. Se fletaban armadas para capturar esclavos moriscos en las costas de Berbería. Se compraban y vendían esclavos negros que los portugueses traían de Guinea y de las costas africanas. Las Palmas era entonces un centro de mercado de carne humana. Se construían embarcaciones y se recibían flotas de otros lugares. Los barcos del azúcar llevaban su

preciada mercancía a los puertos del norte de Europa. Toda esta febril actividad generaba intereses contrapuestos y conflictos que finalizaban en las habituales audiencias del gobernador y los alcaldes. Se pleiteaba por cualquier menudencia. Pero los procedimientos cuya cuantía pasara de diez mil maravedís tenían que sustanciarse en la península, en la Real Chancillería de Granada. Esto ocasionaba cuantiosos gastos y obvias dilaciones. Entonces, la ciudad pidió a la Corona que, a la vista de las dificultades que ello entrañaba en la aplicación de la justicia real y de los graves perjuicios que sufrían los vecinos y residentes al tener que elevar sus apelaciones a Granada, se dispusiera la presencia permanente de tres jueces de apelación en Las Palmas, dotados de competencia para conocer en asuntos de hasta una cuantía de cien mil maravedís. El emperador Carlos V fue diligente, en diciembre de aquel año creó la Real Audiencia de Canarias, con sede en Las Palmas. ¡Hay que ver, nuestra villa atlántica, pronta cabecera de Audiencia! Sí y fue nada menos que la segunda de ultramar, después de la de Santo Domingo, establecida en 1511. Un año después que la de Las Palmas se creó la de Méjico. Más tarde, nacieron las de Panamá, Lima, Guatemala, Nueva Galicia, Bogotá, Charcas y Quito. Después de las dos capitales virreinales (Méjico y Lima), las cabeceras de Audiencias eran las verdaderas capitales territoriales del Imperio. Y la Ciudad Real de Las Palmas todavía sin cumplir su medio siglo de vida, y sin poseer el hinterland territorial de las urbes americanas, ya lo era. Sí seguía madrugando mucho en su desarrollo institucional.

Por aquel tiempo, la familia y descendientes del conquistador Santa Gadea estaban orgullosos de su nueva casa en la calle de los Portugueses, con su noble portada de sillería arenisca y hermoso ventanal flamígero, semejante a los que

lucía la Casa de Concejo. Igual sentimiento de autosatisfacción animaban los propietarios de aquella casa de la calle ancha que va a la Mar, que con el tiempo adquirió el nombre de calle de los Balcones, en donde se manifestaban las enseñas del primer plateresco, o al propio Pedro Cerón, con mansión en la calle de la Vera Cruz y Vendederas. Las fachadas principales de sus holgadas casas respondían al estilo noble de la época y afianzaban su posición en la cúspide de la escala social. Las buenas tierras de la isla y el comercio del azúcar generaban importantes réditos. Vivían ya en una ciudad consolidada con más de medio siglo de esfuerzos para adquirir rango y prosapia, que en esos momentos, la cuarta década del siglo dieciséis, alcanzaba el cenit de los beneficios de la producción y el comercio azucareños. Esta ciudad era ya muy rica y había que protegerla de las apetencias de corsarios, especialmente de los franceses, de posibles ataques berberiscos y de las flotas enemigas de la Corona. De hecho, la villa se hallaba indefensa, a pesar de que, ya antes de la mitad del siglo, la torre de las Isletas había sido ampliada y fortalecida, y que se habían cavado trincheras, con sus parapetos de piedra, en las playas del istmo. Esta situación de debilidad militar era constante motivo de inquietud para los vecinos y de preocupación para los monarcas, titulares ya de un imperio casi inabarcable.

Este serio problema necesitaba urgentes respuestas. En Santo Domingo, dos murallas paralelas con el río Ozama venían construyéndose desde 1543, y en La Habana, el castillo de la Real Fuerza, destruido en el ataque de François Leclerc, más conocido entre la piratería por *Pie de Palo*, se reconstruía con mejor traza. Sin duda, era necesario solucionar el problema de Las Palmas. Los reyes enviaron a Gran Canaria sucesivos ingenieros de fortificaciones, que emitieron informes y criterios

diferentes. No era sencillo, así lo admitió más tarde Leonardo Torriani, proyectar, con garantías suficientes, la defensa de la ciudad. Finalmente, Juan Alonso Rubián, afamado ingeniero, originario de la isla de Ibiza, propuso la solución: dos murallas paralelas, una por el flanco norte de la villa y otra por el meridional, y una fortaleza en la plataforma de San Francisco. Alonso Rubián no pudo llevar a término su propuesta, pues falleció poco tiempo después. Pero Felipe II, aquel monarca amante de la buena arquitectura que había incorporado a su administración a los mejores ingenieros italianos, tuvo la voluntad de enfrentar el problema. Pero ¿cómo hacerlo? ¿por qué atender primero a la defensa de Las Palmas antes que a La Habana, Panamá, Cartagena o Veracruz, las ciudades en las que descansaba la seguridad de la flota imperial, que traía el oro, la plata y las grandes riquezas del Nuevo Mundo? ¿cómo distraer, con tal finalidad, cuantiosos fondos de la Hacienda Real, tan comprometida en los más diversos frentes? Encontró una solución fácil, pero cruel. En 1576 dio licencia a dos traficantes de esclavos que operaban con la Real Casa de Contratación para vender mil africanos en las colonias de América, al precio de 26 ducados la pieza humana. Con esta suma se levantaron en los años siguientes las murallas de la ciudad, teñidas por la infamia de la trata negrera y construidas, muy posiblemente, por esclavos. Pero ahí no terminó la cosa. En la década de los ochenta, la preocupación de la metrópoli por la defensa del Imperio llevó al Rey a enviar a dos relevantes ingenieros de fortificaciones, Bautista Antonelli y Leonardo Torriani, para proyectar la fortificación de las ciudades y puertos del Caribe, y de las islas Canarias, respectivamente. Torriani, trajo la encomienda de conocer, estudiar y proyectar las defensas del archipiélago, especialmente de la Ciudad Real de Las Palmas. Es más, en 1589, Felipe II decidió unificar el mando político y militar del archipié-

lago instaurando la figura del Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de las *islas de la Gran Canaria*, cargo para el que fue elegido Luis de la Cueva Benavides, que estableció su mando en Las Palmas ese mismo año. Benavides traía instrucciones de dar nuevo impulso a las fortificaciones y, además, pretendió crear un cuerpo militar de intervención rápida y una flota de siete fragatas para enfrentar los frecuentes ataques corsarios. La Corona seguía mimando a su ciudad cabecera en estas islas, pero para esas fechas ya Las Palmas, como ocurre siempre en la vida, iba a enfrentarse con los primeros fantasmas de su historia.

Así fue, porque, por una parte, el comercio del azúcar, que declinaba desde la mitad del siglo, había caído en picado y el gran ciclo de la riqueza azucarera tocaba a su fin. Los mercaderes de las islas ya no podían competir con los precios que el azúcar del noreste brasileño imponía, desde Lisboa, en los mercados europeos, tradicionales para el azúcar canaria. El propio poeta Bartolomé Cairasco, que tenía vínculos familiares con el viejo tesoro de los cañaverales, se dolía de ello en sus versos. Por la otra, Las Palmas se hallaba en vísperas de enfrentarse a los ataques de dos grandes flotas de países enfrentados a la España del Imperio y la Contrarreforma. Frente a la primera, la del gran marino Francis Drake, los hados estuvieron de parte de los isleños, que impidieron el desembarco inglés en el litoral del istmo. Cuatro años después, en le verano de 1599, la gran escuadra naval y el potente ejército holandés mandados por el general y almirante Pieter van der Does tomaron la ciudad después de sufrir numerosas bajas, infringidas por los heroicos milicianos isleños en los combates que se desarrollaron en el istmo. El ejército holandés, integrado por unos diez mil hombres, fue la primera gran expedición militar que abrió la fase de

conquista y expansión de los Países Bajos en la primera mitad del siglo XVII. Tenía el propósito de conquistar el archipiélago y por ello atacó a la ciudad capital. Las Palmas fue incendiada y saqueada, pero, finalmente, los invasores, que sufrieron un duro revés en el Monte Lentiscal, abandonaron la villa y se hicieron a la mar. El acontecimiento tuvo gran repercusión en la historia de la época. Era los primeros episodios heroicos de esta ciudad atlántica y con ellos Las Palmas cerraba un ciclo brillante y relevante en su historia.

Señoras y señores, estos son los títulos históricos que he venido estudiando, recuperando, rescatando para fundamentar la candidatura del Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria a ser declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, cumpliendo, en este caso, un empeño personal, pero de orden e interés colectivo, que abrigo desde hace muchos años y ya, oficialmente, respondiendo con entrega y entusiasmo al encargo que ha tenido a bien hacerme con tal finalidad, el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital: primera fundación urbana de Castilla en el Atlántico, primera organización político-administrativa, ciudad que inaugura el régimen municipal en las islas Canarias, urbanismo de tránsito entre los del Viejo y el Nuevo Mundo, primera capital azucarera del Imperio y puente en el tránsito de la caña de azúcar al Caribe, primera Plaza Mayor de España y la América hispana, temprano arquetipo de arquitectura consistorial en el siglo dieciséis, primera Catedral de Castilla en el Atlántico y primera gran empresa monumental fuera del territorio peninsular, cabecera de Audiencia, capitánía general, segunda ciudad amurallada del Imperio en ultramar y escala en tres de los cuatro viajes de Cristóbal Colón, que nos ofrendó con una prueba documental de su paso por Las Palmas, con una carta escrita aquí en la última de sus estancias. Los títulos

son muchos y suficientes para acreditar la existencia de valores de trascendencia universal.

Los otros títulos son los patrimoniales, es decir, los de la singularidad de los valores arquitectónicos, monumentales, artísticos y urbanísticos de nuestro Centro Histórico. No es cosa de describirlos aquí. Permítanme simplemente citar la estimación del arquitecto e historiador de la arquitectura Fernando Chueca Goitia, que califica de “*maravilloso*” a este barrio de Vegueta, que, dice, “*guarda el perfume de la arquitectura canaria de otros tiempos*”, y representa “*lo único, lo intransferible, lo que en ninguna parte más que en estas islas afortunadas puede verse*”. No voy, por consiguiente, a entrar aquí en descripciones del Centro Histórico, pero sí hacer una breve, firme y para mí, insoslayable consideración. Tenemos que defender, conservar, restaurar, revitalizar, poner en valor y divulgar nuestro patrimonio histórico. Los barrios de Vegueta y de Triana, nuestro Centro Histórico, no admiten más demoliciones, hay que cerrar de una vez la malhadada etapa de derrucciones de edificios en el casco histórico, acompañadas de la introducción de vulgares edificios ajenos a su armonía y a sus notables arquitecturas. Las demoliciones en los centros históricos protegidos, lo dice la ley, deben de ser excepcionales. Y si fuera inevitable una demolición debe de ser sustituida por edificio que armonice y respete su contexto, su entorno, y no por esas intervenciones que están en la mente de todos y que constituyen agresiones incalificables a nuestro Centro Histórico.

Aquí, en el mismo altar fundacional de la Ciudad Real de Las Palmas, conmemoramos los 525 años de nuestra capital, nacida a la historia entre el fulgor de los fuegos de San Juan y el

perfume estival de las yerbas y ramas de nuestras cumbres, en el día más luminoso del año. Sólo nos queda el mostrar la satisfacción de compartir y gozar de este momento, de participar de estos sentimientos, y de congratularnos en este cívico sentir como ciudadanos conscientes y verdaderos, agradeciéndoles su entusiasta participación y mostrando mi gratitud al Ayuntamiento de mi ciudad natal por invitarme a participar en este acto de nuestro 525 cumpleaños, en el *aúreo solsticio de junio*.

Alfredo Herrera Piqué.